

El supernationalismo económico

RELACIONES HISPANOARGENTINAS

EL EMBAJADOR DOCTOR AVELLANEDA

De tal manera se han agudizado con la guerra la idea y el sentimiento de la nacionalización económica, que los más recalcitrantes librecambistas, no sabiendo cómo sustraerse a ese estado de la opinión pública, inventan frases raras y paradójicas; y así hablan de «supernationalismo económico» y de «librecambio proteccionista».

Esas dos tendencias son: la de bastarse cada pueblo a sí mismo en la medida de lo posible, y la de crecer y expansionarse. Por la primera, cada Estado busca su aislamiento de los Estados más fuertes que puedan dañarle económicamente, y opone toda clase de obstáculos a la concurrencia extranjera por medio de leyes concernientes al ejercicio de los derechos de navegación y de la industria.

El doctor Avellaneda, a los prestigios de su glorioso apellido, uno los que ha ganado con su mentalidad, su sólido saber y su carácter afable. En la espinosa labor económica que a la diplomacia moderna se confía, las altas cualidades personales del embajador argentino podrán allanar muchos de los obstáculos que para otros diplomáticos serían insuperables.

«El nuevo organismo podrá obviar—dice este autor—, a cualquier Estado que forme parte de la coalición, a ser proteccionista; y tendríamos así un librecambio proteccionista.» El publicista italiano apunta una observación sagaz, que brinda a nuestros anglófilos enamorados del librecambio inglés.

«Un Estado podrá ser librecambista para los cereales; pero tendrá que asegurarse entonces las comunicaciones marítimas, el señorío de los mares. El consumidor pagará, en tal caso, como contribuyente, un derecho virtualmente protector, bajo la forma de un impuesto para los armamentos marítimos; y este impuesto será el costo del librecambio, o si se quiere, el equivalente del impuesto aduanero.»

Los medios esenciales a nuestra existencia no deben depender de voluntades extrañas: por nosotros mismos y con nuestras propias fuerzas hemos de crearlos.

Pero esta ley de la vida nacional tiene que armonizarse con la necesidad de la expansión, ley general del crecimiento de los Cuerpos sociales y ley particular económica que en muchas ramas de la producción exige grandes acumulaciones de potencias productoras y consumidoras.

De grado o por fuerza, esto es lo que se quiere lograr; mas siempre hay que realizar sacrificios, que es lo que se desconoce o intenta eludir.

Y por desconocerlo, nuestras relaciones con la América española no son lo que debieran. Queremos para nosotros solos el jugo, lo mismo espiritual que material, de los nexos que proclamamos entre la madre patria y sus hijas emancipadas, y éstas, naturalmente, se resisten a compartir tal criterio.

El ideal expresado por Vázquez de Mella en estas tres palabras: «Estecho», «Portugal», «América», es decir, «el dominio del Estrecho de Gibraltar, la Federación con Portugal y la confederación espiritual con las Repúblicas americanas frente al poderío yanqui», podemos admitirlo todos los españoles, persuadidos de que, al llegar la hora de los sacrificios, los intereses económicos lastimados nos saldrán al encuentro.

Concretemos el caso a las relaciones entre España y la República Argentina; nación esta última la más rica y expansiva de Hispanoamérica.

España exporta a la Argentina anualmente, por término medio, unos 60 millones de pesetas, y le envía, también por año, antes de la guerra, una población trabajadora de unos 200.000 individuos, con lo que el factor español en el «mundo» de los argentinos y consumidores se sobrepone al de cualquier otra nación extranjera, incluso el de la italiana. Otro factor importante de las relaciones económicas entre las dos naciones, benéfico para España, son las remesas de dinero hechas por nuestros compatriotas residentes en la Argentina a nuestro país, ya por pertenencia, ya con motivo de donaciones, legados, sujeciones, de lo que hay cosas recientes notables.

En cambio, la Argentina envía a España escasos productos, cueros vacunos y carnes variables, y cualidades de la producción que modifica est...

ciéndola menos desfavorable para la Argentina y más ventajosa aún para España? Yo creo que sí. No especificaré ahora la forma y condiciones de ampliar este intercambio. Me limitaré a indicar esta posibilidad mediante ciertas reformas, arancelarias que no perjudiquen a nuestra agricultura y ganadería, y mediante zonas neutrales, servicio de comunicaciones marítimas, régimen bancario, bursátil, financiero, que dé lugar a una mayor concurrencia de negocios hispanoargentinos.

La elevación en la categoría diplomática de las Legaciones a Embajadas, en ambos países, responde, sin duda, a esa finalidad.

Y hace concebir esperanzas la circunstancia de ser el embajador argentino, Doctor Avellaneda, un distinguido economista.

Yo tuve el honor de conocerle hace algunos años, cuando el ilustre diplomático explicaba Economía política en la Universidad de Buenos Aires. Asistí un día a su cátedra, y el doctor Avellaneda tuvo la gentileza de hacer mi presentación a sus alumnos, que la acogieron con una salva de aplausos.

RAMON DE OLASOAGA,
Profesor de Hacienda pública en la Universidad de Deusto
10 Noviembre.

«ARMANDO GUERRA»

Durante el día de ayer inicié una mejoría bastante apreciable, y al parecer franca, en la enfermedad que aqueja a nuestro querido compañero «Armando Guerra», quien, a pesar de ello, véase imposibilitado de hacer su vida ordinaria.

Si, como es de esperar, se acientra hoy la mejoría, «Armando Guerra» reanudar su interrumpida labor, y en el número de mañana seguirá publicando sus crónicas, que de tanta autoridad gozan entre muchos lectores.

LOS FERROVIARIOS CATOLICOS

SIN INFORMACIÓN

Recibimos una carta del diputado santanderino Sr. Solana, en la cual nos comunica que con mucho gusto se ocuparía en el Congreso de los atropellos de que la Unión Ferroviaria socialista hace víctima a los ferroviarios católicos, si no lo hiciera el señor Silió.

El Sr. Solana afirma considerará un deber y tendrá mucho gusto, en lo sucesivo, en defender a los ferroviarios católicos; mas añade, con sobra de razón, que para salir a tal defensa necesita antes ser debidamente informado.

La falta de noticias que acerca de las represalias de los ferroviarios socialistas se padece en Madrid, y en el resto de la Península, es absoluta y extraña.

¿Cómo ha podido detenerse un tren nuevo días, al salir de Valladolid, sin que se haya telegrafiado ni el ministro de la Gobernación ni a la Prensa?

¿Cómo se ha podido perseguir tumultuosamente, por las calles de la capital castellana, a un ferroviario católico, según nos cuenta un testigo presencial, sin que al día siguiente, ni aun en los periódicos vallsoletanos se haya publicado un suelto acerca del deplorable incidente?

Salta a los ojos que los ferroviarios católicos no han acudido ni a los diarios de Madrid y provincias, ni a los diputados católicos en demanda de auxilio, ni aun les han puesto al corriente de las tropelías con que se les veja. Los beneméritos obreros se harán cargo de la conveniencia de variar de procedimiento, informando al día a los representantes en Cortes y a los periódicos de la derecha. De haberlo hecho así antes, los atropellos habrían cesado ya.

El diputado por Palencia D. Abilio Calderón nos manifiesta haber recibido la circular del Sindicato Católico Ferroviario de Valladolid, y promete poner de su parte cuanto le sea posible en favor de las justas aspiraciones que en la circular se expresan.

EL EMPERADOR, ENFERMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
VIENA 12 (10,15 n.)

Se anuncia que S. M. el Emperador sufre, desde hace algunos días, un ligero catarro.

La distribución del trabajo diario de Su Majestad no ha sufrido variación alguna, y el Emperador celebra sus acostumbradas conferencias.

DESPUÉS DEL TRIUNFO DE WILSON

LO QUE DICE LA PRENSA ALEMANA

SERVICIO TELEGRÁFICO

LYON 12

Telegrafían de Nueva York a «Le Matin» que los periódicos alemanes de Nueva York no deucitan su disgusto por la reelección de Wilson, y recuerdan que Wilson hizo llamar de Alemania a Demburg, Papen, Bover, que envió a Alemania una Nota exigente, y que dejó exporbar libremente armas y municiones destinadas a los aliados.

El «Kölnische Zeitung» del 8 de Noviembre dice que la personalidad de Hughes contribuirá a estrechar las relaciones germanoamericanas, eliminando ciertos rasgos de hostilidad que el dogmatismo obstinado de Wilson había mezclado entre ellas.

El «Kölnische Zeitung» de Colonia, con la misma fecha, que, si los germanoamericanos han votado por Hughes, ha sido más por hacerle la contra a Wilson, que por entusiasmo hacia él.

«La elección de Hughes no tiene para nosotros otra ventaja que la de impedir a Wilson, hasta el momento en que cese en sus funciones, el tomar ninguna decisión que pueda sujetar a su sucesor; en otros términos, es una garantía que en los cuatro meses próximos América seguirá neutral.»

«Germania» decía que la reelección de Wilson tendría resultados desagradables; pues significa que la nación aprueba su política, que puede llamarse una política de guerra.

«El Debate» y la Prensa católica de España

Son muy numerosos los periódicos católicos de todas las provincias de España que, en artículos afectuosísimos, dan cuenta de las grandes reformas llevadas a cabo en «El Debate».

«Un lector» escribe en nuestro querido colega «El Castellano», de Toledo:

«¿Cuántas veces no se ha dicho que los católicos leían periódicos enemigos de su religión por no haber un gran periódico católico?»

Pues ese gran periódico existe ya. Sin ruidos, ni reclamos, «EL DEBATE» ha ido introduciendo cada día mejoras, que han hecho de él lo que se llama, en lenguaje moderno, un gran periódico.

Tiene tanta lectura, como el que más de Madrid.

Su información es tan escogida, que en todo iguala a los demás periódicos, y en muchas cosas les supera.

Su criterio es tan independiente, que ha dicho a todos los políticos, amigos y adversarios, la verdad escueta, y a veces, amarga. De aquí su crédito.

Su redacción es tan completa, que nada deja que desear a los más exigentes; baste citar algunos nombres: Rollán, «Curro Vargas», «Armando Guerra», Cincí Ventalló, Luis de Cuenca y, últimamente, el gran Benavente.

Si añadimos que acaso ningún periódico del mundo publica una información tan excelente de la guerra, quedará patente que «EL DEBATE» es un gran diario, un óptimo diario, el diario que tanto tiempo hemos esperado.

¿Qué disculpa inventarían ahora los que no leen periódicos católicos porque no están bien hechos, porque no tienen buena información, etc.?

Nosotros estamos seguros de que muchos... seguirán leyendo periódicos neutros o periódicos anticatólicos; pero, a lo menos, se les ha privado de la disculpa. Habrán de confesar que, si leen esos periódicos, es por algo más que por la buena información y por los buenos artículos.

Por algo que jamás hallarán en los periódicos católicos, que no pueden avenirse a traficar con las ideas, con la conciencia, ni con la moralidad.»

De corazón agradecemos a «Un lector» los elogios que de nosotros hace, y al mismo tiempo expresamos nuestro agradecimiento sincero a cuantos queridos colegas de provincias nos animan con sus aplausos a continuar la obra comenzada.

En tercera plana: La crisis del republicanismo por CIRICI VENTALLÓ

CUENTO DEL LUNES LOS CAÍDOS por CURRO VARGAS

IMPRESIONES por R. R.

En cuarta plana: DEPORTES En las carreras de caballos

Vencieron Sopapo, Karmak, Alphonse, Borax, Charing-Cross III y Scapari.

En el FOOT-BALL triunfo la Sociedad Gimnástica

En quinta plana: Asamblea de maestros

En las orillas del Alt, los alemanes apresaron más de mil rumanos.

Se dice que destacamentos búlgaroalemanes franquearon el Danubio, cerca de Cernavoda

LOS FRANCESES TERMINAN LA CONQUISTA DE SAILLISEL

FRANCIA.—Fueron rechazados los alemanes que, durante un ataque, pusieron pie en las trincheras francesas, al Sureste de Berny. Todo el pueblo de Saillisel en poder de los franceses. (Comunicado de París.) A ambos lados de Ablaincourt el fuego de la artillería impidió el desarrollo de un ataque francés. (Comunicado de Königswusterhausen.)

RUSIA.—Fracasaron nuevamente las tentativas de los rusos para recuperar las posiciones conquistadas por los alemanes, al Suroeste de FélvKrasnotse. (Comunicado de Königswusterhausen.)

RUMANIA.—Avanzando en la izquierda del Oltu, los rumanos conquistaron el monte Cruzile. (Parte de Bucarest.) Al Este de Siebenburgen fueron rechazados ocho ataques rumanos y en el Alt cogieron 1.000 prisioneros los alemanes, cuyas vanguardias avanzan en Prédent, Szarduk y Orsova. (Comunicado de Königswusterhausen.) Se dice que destacamentos búlgaroalemanes franquearon el Danubio, cerca de Cernavoda. (Despacho de Petrogrado, recibido por «Le Matin».)

BALKANES.—Los franceses fueron rechazados en el Czerna y ganaron terreno en Polog. (Comunicado de Königswusterhausen.) El macizo de Cuba y el pueblo de Polog están en poder de los serbios. (Partes francés y serbio.) El rey de Grecia conferencia con el almirante francés acerca de la entrega de municiones y cañones a los aliados. (Radiografía de Königswusterhausen.) Se dice que el Gobierno de Atenas aceptó las peticiones de la «Entente» de dejar en libertad de acción a los empleados públicos. (Radiograma de Carnarvon.)

MAR Y AIRE.—Los naufragos de los buques torpedeados por el «U-49» se muestran reconocidos por la conducta que siguió el comandante del submarino. Entre la dotación del «Columbis» figuraba un español.

DESPUÉS DEL DISCURSO

REFUTANDO LAS AFIRMACIONES DEL CANCELIER

SERVICIO TELEGRÁFICO

LYON 12

La Prensa francesa continúa comentando el discurso pronunciado por el canciller ante la Comisión permanente del Reichstag.

He aquí dos juicios interesantes: «Le Temps».

Declara que la causa cierto disgusto tener que comentar el discurso del canciller, cuyas afirmaciones calificó de exageraciones y fantasías.

Asegura «Le Temps» que Alemania había premeditado la guerra y se había preparado para ella.

En apoyo de la primera de estas afirmaciones, recuerda un discurso de Giolitti, en el cual dijo este político italiano que en 1913 Alemania y Austria habían pedido la ayuda de Italia, con objeto de atacar a Serbia.

Para demostrar que Alemania estaba preparada, hasta recordar las leyes de 1911, 1912 y 1913 y el aumento de los gastos militares.

Justifica la actitud de Rusia; cuyas indicaciones movieron a Serbia a aceptar el ultimátum austriaco; recordando que el 29 de Julio el zar propuso al káiser el arbitraje de La Haya, sin obtener contestación.

En cuanto a la conducta de Francia e Inglaterra, «Le Temps» hace notar que la primera mantuvo sus tropas a ocho kilómetros de la frontera, y la segunda limitó su acción a la protección de las costas, aun después de haber penetrado en Francia las vanguardias germanas.

Finalmente, «Le Temps» recuerda que las declaraciones de guerra partieron de Berlín y Viena; y reproduce las palabras pronunciadas por Jaurès al salir de la Presidencia del Consejo, el mismo día de su muerte: «Aunque estuviésemos en lugar del Gobierno francés, no podríamos hacer más que evitar la guerra.»

«La Liberté».

Estima que los discursos pronunciados por el canciller desde el principio de la guerra van bajando de diapasón.

Primeramente dejó de pensar en obtener, como consecuencia de las victorias alemanas, ventajas territoriales al Este y al Oeste, para conformarse con conseguir anexiones en Rusia y garantías en la frontera occidental del Imperio.

Hoy, ya se aplica a todos los frentes la política del desinterés territorial. En vez de anexionarse a Polonia, se le concede la libertad y en cuanto a Bélgica, a juzgar por las palabras de Bethmann-Hollweg, parece que los alemanes no soñaron nunca en quedarse con ellas.

Por lo visto, quieren pasar como conciliadores ante la vista de los neutrales; y por eso el canciller llegó a decir que Alemania estaba dispuesta a ponerse a la cabeza de los pueblos para castigar a los que pretenden turbar la paz.

Mitín antipacifista en Cardiff

SERVICIO TELEGRÁFICO

LCIDRES 12

En Cardiff se ha celebrado un gran mitin con objeto de pedir al Gobierno que, bajo ningún pretexto, acepte una paz prematura.

Durante el acto se dió lectura a una carta de Lloyd George, en la cual el ministro manifiesta que se halla convencido de que el país de Gales, respondiendo a sus tradiciones, acudirá al llamamiento que se le hace para sostener la lucha con el enemigo.

La carta termina anunciando que, probablemente, el pueblo inglés habrá de realizar nuevos sacrificios y mayores esfuerzos, y expresando su esperanza de que la Gran Bretaña sabrá aceptarlos sin desfallecimiento.

BRIAND Y LOS MUSULMANES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LYON 12

El jefe del Gobierno francés dió ayer una recepción en honor de las elevadas personalidades musulmanas que componen la Misión recién llegada de la Meca.

Briand pronunció un discurso dándole la bienvenida a los delegados, y éstos contestaron expresando su adhesión a Francia, protectora de los musulmanes, y su agradecimiento por los agasajos de que fueron objeto.

RUSIA PREPARO LA MOVILIZACION

UN EJERCITO PARA ENTRAR EN ALEMANIA, Y OTRO PARA OCULTAR LA CONCENTRACION

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 12 (0,30 m.)

La Prensa alemana publica el texto de la orden de movilización dada en Rusia el 30 de Septiembre de 1912, y señala la importancia y gravedad de tal medida.

El documento dice así:

«Jefe del Estado Mayor de la zona militar de Varsovia; jefe del Cuartel General.—Sección de movilización.—Confidencial.—30 de Septiembre de 1912.—Número 2.450.—Ciudad de Varsovia.—Urgente.»

El comandante del 6.º Cuerpo de ejército:

«Como rectificación de todas las disposiciones anteriores respecto a la parte operativa, comunico a usted, por orden del comandante de las tropas, los siguientes puntos de vista de orientación:

Por orden supremo se ha dispuesto que el anuncio de la movilización significa al mismo tiempo el de la declaración de guerra a Alemania.

El Ejército alemán puede, una vez puesto en pie de guerra, realizar su despliegue en el sector de los lagos masurianos a los trece días de terminada la movilización. Sin embargo, el paso de la frontera con los cuerpos más avanzados ya lo será posible a los diez días.

Las fuerzas de Rusia serán descompuestas en algunos ejércitos destinados de antemano a operar tanto contra Alemania como contra Austria-Hungría. Los ejércitos destinados previamente para realizar operaciones contra Alemania serán concentrados en un grupo, bajo las órdenes del jefe supremo del grupo del Ejército frente a la línea alemana.

El segundo Ejército, en cuya composición entra el 6.º Cuerpo, pertenecerá al grupo de los ejércitos del frente Noroeste. El Estado Mayor del jefe supremo del segundo Ejército permanecerá hasta el séptimo día de la movilización en Varsovia, y después se trasladará a Wolkowisk.

La tarea general de las tropas del frente del Noroeste es, después de terminada la concentración, realizar el ataque contra las tropas germanas, con objeto de llevar la guerra al suelo alemán.

La labor del segundo Ejército es ocultar la movilización y la concentración general del Ejército. El sector Bialystok Grodno debe ser mantenido a toda costa por el Ejército.

Para cumplir esta misión, se reunirá el segundo Ejército en el frente Pocklinie Lomza.»

Después de haber dado instrucciones detalladas respecto al despliegue y colocación de las divisiones, así como del transporte, termina el documento diciendo:

«El contenido de esta orden constituye un riguroso secreto de Estado.—Firmado: Teniente general Kljuev.—Comandante, Postowski.—Primer ayudante, coronel Daler.»

Esta orden, dada en 1912, no fué anulada posteriormente, por lo que estaba en vigor al estallar la guerra.

Teniendo en cuenta la íntima cooperación de los Estados Mayores ruso y francés, se puede asegurar que esta orden era, indudablemente, conocida del Gobierno francés y también del inglés, puesto que durante los últimos años antes de la guerra existía comunicación permanente entre los Estados Mayores francés e inglés, como lo prueban de manifiesto los frecuentes viajes del general French a Francia.

Para las fábricas de municiones

SERVICIO TELEGRÁFICO

PARIS 12

Se ha dispuesto que los teatros, cinematógrafos y demás salas de espectáculos se cierren un día a la semana.

El objeto de esta disposición es economizar fluido eléctrico, para poder suministrar mayor cantidad de energía a las fábricas de municiones.

DE ITALIA MOVIMIENTO DE TROPAS AUSTRIACAS

LOS ITALIANOS CONSOLIDAN EL PUNTO 309

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

COLTANO 12 (10,30 n.)

Oficial: En el frente del Trontino, en el sector Vallarsa y en el valle de Terragnolo, se observó desusado movimiento de transportes y fuerzas enemigas.

En la región del valle de Astico, y en la meseta de Asiago, duelos de artillería y escaramuzas entre patrullas de reconocimiento. En el frente Juliano, la artillería estuvo muy activa, aprovechando el buen tiempo.

Consolidamos la ocupación del punto 309, cerca del cual fué encontrado, abandonado por el enemigo, otro cañón de 150 milímetros.

En el curso de pequeños encuentros entre la infantería, fueron hechos unos veinte prisioneros.

VIENA 12 (10,15 n.)

Oficial: Frente italiano y Sudeste de la guerra—No ha cambiado la situación.

Nuevo aumento de la flota yanqui

SERVICIO TELEGRÁFICO

NUEVA YORK 12

El Parlamento ha autorizado al Gobierno para construir cuatro cruceros de combate, de 35.000 toneladas cada uno, y varios acorazados.

Los cruceros tendrán 259 metros de eslora.

El importe total de estas construcciones será de 106 millones de francos, 30 de los cuales se destinarán a los armamentos y corazas.

Se limitará el consumo de carne

PARIS 12

Aún no se ha tomado ningún acuerdo respecto a la prohibición de comer carne un día por semana. Sin embargo, la medida no se hará esperar, pues el Gobierno no se ha ocupado de este asunto en los últimos Consejos.

Puede asegurarse que se llegará a nombrar un Consejo nacional de economía, encargado de estudiar las medidas necesarias para regularizar el consumo de productos alimenticios.

Este organismo estará formado por prestigiosas personalidades de todos los partidos, y probablemente lo presidirá el ex presidente de la República, M. Fallières.

OPRIMIENDO A HOLANDA

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12 (11 n.)

Inglaterra exigió que Holanda prohíba la exportación de frutas a la Gran Bretaña ha de permitir la entrada de frutos extranjeros en los Países Bajos.

La crisis de los transportes

«Le Figaro» publica el siguiente suelto:

La industria textil, por ejemplo, que trabaja, a la vez, para el ejército y para la población civil, encuentra grandes dificultades para aprovisionarse. Un vagón de filafuras de algodón, procedente de Italia, salió de Módena el 2 de Septiembre y aun no ha llegado a su destino.

El Gobierno multiplica los esfuerzos para remediar los perjuicios que se originan a la agricultura; pero la crisis de los transportes impide a los agricultores recibir los abonos que exigen las tierras, empobrecidas por dos años de cultivo irregular, sin los cuidados indispensables.

La situación es más grave aún por lo que respecta al carbón. A pocos kilómetros de las minas del Paso de Calais, ayuntamientos enteros, ciudades, están sin carbón, ni para los usos industriales, ni para los domésticos.

Los depósitos se acumulan, inútiles, faltos de medios de transporte, y las fábricas que trabajan viven al día, siempre en peligro de tener que parar por falta de combustible. Las escuelas están sin fuego, y las casas de casa no están seguras de poder coocer este invierno sus comidas.

Ben sabemos, por otra parte, lo insuficiente del aprovisionamiento de París. Desgraciadamente, las administraciones competentes no hacen nada para remediar el estado de cosas.

DE RUMANIA

FRANQUEARON LOS ALEMANES EL DANUBIO?

LOS GERMANOS RECHAZAN OCHO ATAQUES

UN ÉXITO RUMANO EN LA IZQUIERDA DE OLTU

SERVICIO TELEGRÁFICO BUCAREST 12

Oficial: Ayer hubo de nuevo gran actividad aérea. Durante el día continuaron los crujidos de bombardeo contra los acantonamientos, aeródromos y cuarteles generales enemigos.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (0,30 m.)

Del Cuartel de la Prensa comunican que el archiduque Federico llegó al frente de Transilvania para inspeccionar las tropas austro-húngaras alemanas y visitar a los valientes pueblos nuevamente libertados de la invasión.

SERVICIO TELEGRÁFICO VIENA 12 (10,15 n.)

Oficial: Frente oriental.—Fuerzas del general de caballería archiduque Carlos...

SERVICIO TELEGRÁFICO BUCAREST 12

Los diarios rusorumanos, al tratar de la situación militar en Dobruja, aseguran que el ejército de Mackensen tendrá que replantearse aún cinco kilómetros, en dirección Sur.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial rumano anuncia que los rumanos han conquistado dos alturas dominantes en el valle de Drozno, y que han sido repudiada la ofensiva en todo el frente comprendido entre Francia y Slania.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (11,30 n.)

Los poblados atacados en la región del Saar fueron, principalmente, Voelklingen, Wehrden y Forbach.

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 13

El hundimiento del «Arabia» es el último de una larga lista de ultrajes enemigos. El más trágico fué el hundimiento del «Lusitania»...

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

El Almirantazgo inglés intenta rebatir en un comunicado del día 6 la referencia alemana del hundimiento del submarino alemán «U-41»...

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

Refiriéndonos a un reciente comunicado del Ministerio de Marina de Italia, publicado por la Agencia Stefani, podemos afirmar lo siguiente:

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

Según el comunicado del sábado por la noche, el viernes hubo considerable actividad aérea.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLDHU 12 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

EN EL AIRE

IMPORTANTES DAÑOS EN PADUA

UNA ESCUADRILLA ALIADA ATACA LA REGION DEL SAAZ

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 12

Oficial: Ayer hubo de nuevo gran actividad aérea. Durante el día continuaron los crujidos de bombardeo contra los acantonamientos, aeródromos y cuarteles generales enemigos.

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 12

Oficial: El teniente Hourteaux ha derribado al duodécimo aparato enemigo.

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 12

Oficial: Aviación.—Se confirma que el ayudante Bonnetoff derribó el 4 de Noviembre a un quinto aparato alemán.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

SERVICIO TELEGRÁFICO NAUEN 12 (0,30 m.)

En la noche del 10 del actual atacaron con bombas, sin éxito, aviones enemigos las ciudades de Ostende y Zebrugge.

EN EL MAR

A la altura del cabo Villano fué torpedeado un vapor inglés de 5.000 toneladas

Un español, contramaestre del «Columbia», elogía la conducta del comandante del «U-49»

SERVICIO TELEGRÁFICO OPORTO 11 (madrugada)

El vapor noruego «Bredablik» desembarcó en esta ciudad 15 tripulantes del vapor, también noruego, «Camman», el cual había salido anteriormente de Oporto.

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 11 (madrugada)

El Lloyd dice que el vapor americano «Columbia» parece haber sido hundido.

SERVICIO TELEGRÁFICO LISBOA 12 (9 n.)

Se confirma que los naufragos desembarcados por el vapor noruego «Bredablik» pertenecían al «Camman», de la misma nacionalidad, que fué torpedeado frente al cabo Villano, según se comunicó ayer.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

Han llegado, procedentes de Camariñas, los naufragos de cuatro vapores torpedeados a la altura del cabo Villano por el submarino alemán «U-49».

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

Los naufragos de los vapores torpedeados se han hecho cargo de los marineros, con objeto de facilitarles medios para la repatriación.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

Entre los naufragos figura el español José Díaz, contramaestre del vapor noruego «Columbia», quien ha elogiado la conducta de la oficialidad del submarino, que trató con mucha deferencia a los naufragos y les fué tiempo para retirar del buque cuanto les perteneciese.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

Mostró también su reconocimiento hacia el comandante del «U-49» porque obligó al vapor suco «Iris» a recoger la tripulación del «Columbia» y de los vapores suecos «Balto» y «Foghorn», danolcos después escolta hasta llegar a cinco millas de Camariñas, par cerciorarse de que eran llevados a tierra.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

El comandante del «U-49» obligó a un vapor pesquero a llevar a tierra al comandante del vapor inglés «Scotonia», que estaba a bordo del submarino, como prisionero de guerra.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

Todos los naufragos se hallan bien de salud, excepto un tripulante de un vapor noruego, que al caer al agua, se produjo una ligera confusión en el vientre.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

Los cuatro buques torpedeados conducían carbón, madera y otras mercancías, declaradas también contrabando de guerra.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

A la altura del cabo Villano ha sido torpedeado el vapor inglés «Pola Buchanan», de la matrícula de Glasgow, de 5.000 toneladas.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

No se fué a pique, y radiografiado pidiendo auxilio, acudiendo a prestárselo el vapor holandés «Hollandia», que salió de Vigo.

SERVICIO TELEGRÁFICO LA CORUÑA 12

Se ignoran más detalles.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

Refiriéndonos a un reciente comunicado del Ministerio de Marina de Italia, publicado por la Agencia Stefani, podemos afirmar lo siguiente:

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

No podemos comprobar la veracidad del hundimiento de uno de nuestros submarinos en la noche del 17 de Octubre; en cambio, se confirma que uno de nuestros submarinos no regresó a su base.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

Tampoco podemos comprobar si, según indica el comunicado italiano, junto con nuestro submarino se hundió sólo uno de los torpederos enemigos.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

En la noche del 2 de Noviembre, una lancha motor italiana, con reconocido valor y habilidad, logró penetrar en el canal Fassana y lanzar dos torpedos contra un buque anclado en el mismo.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

Estos no causaron daño alguno. Debido a una mala inteligencia telefónica de una de nuestras defensas de la costa, la citada lancha enemiga no fué atacada, y de este modo logró huir.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

Los dos torpedos fueron recogidos, intactos, y nos apoderamos, además, de un pequeño bote abandonado.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

Carece por completo de fundamento la noticia italiana de que varios torpederos habían penetrado en el canal Fassana y en el puerto de Pola.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

En la noche del 4 de Noviembre se observó que algunas lanchas motor italianas lanzaron tres torpedos en el puerto de Durazzo.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

De los ellos estallaron, sin causar ningún daño.

SERVICIO TELEGRÁFICO POLA 12 (9 m.)

Estos dispersados por nuestras baterías de costa.

EN EL MAR

EL ALMIRANTE FRANCÉS Y EL REY DE GRECIA

PETICIONES ALIADAS SATISFECHAS POR EL GOBIERNO DE ATENAS

LOS SERVICIOS, DUEÑOS DE POLOK

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 11 (madrugada)

Comunicado servio. Hemos tomado la posición de Kouko y ocupamos la mitad del pueblo de Polok, capturando 610 prisioneros, un cañón y material de guerra.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

Oficial: En el Cernea los serbios rechazaron a los contingentes búlgaros y han continuado sus avances victoriosos.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

El macizo de Cuka ha caído por entero en sus manos, así como el pueblo de Polok, que ha sido tomado después de un brillante asalto, siendo rechazados todos los contraataques dados por las tropas búlgaras.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Según informes complementarios, los ataques rusos contra la cabeza del puente de Cernavoda salen de la orilla occidental del Danubio.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

El pueblo de Unarea, que los rusos han ocupado, está en frente de Cernavoda y a 10 kilómetros y medio del río, sobre la línea de Bucarest a Cernavoda.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Se cree que sólo pequeños destacamentos enemigos han podido franquear el río.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Oficial: Frente báltico.—Cuerpo de ejército del mariscal Von Mackensen.—No hubo novedad ni en el frente de Dobruja ni en el Danubio.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Frente macedónico.—En la parte occidental del arco del Cernea, fuerzas alemanas y búlgaras rechazaron fuertes ataques franceses.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

En Dolog avanzó el enemigo, ganando algún terreno.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Oficial: Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—En la orilla oriental del Narejowka fracasó un nuevo ataque de los rusos contra las posiciones conquistadas por nosotros al Sur-oeste de Polw Krasnolesic.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

En la parte meridional de los Cárpatos franceses se reanudó la acción de la artillería. En dicho sector se libraron combates, favorables para nuestras armas.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

El comunicado oficial ruso del domingo indica que continúa la violenta lucha al Este del río Narejowka.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Al Sur de Koleszmo una sección de trincheras ha pasado otra vez a poder de los alemanes; pero, sin embargo, los rusos han ocupado dos alturas dominantes, capturando 4 nuestro oficiales, 205 hombres y una ametralladora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Un comunicado oficial servio anuncia que los serbios, en la conquista de Cuka y de la mitad meridional de Polog, además de causar enormes pérdidas al enemigo, cogieron 600 prisioneros, entre ellos diez oficiales y un coronel.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

El enemigo también se vio obligado a abandonar toda la artillería que tenía Cuka, así como varios howitzers y cañones de campaña, cañones de montaña, 10 ametralladoras y gran cantidad de material de guerra, del cual se han apoderado ya los serbios. La lucha continúa.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Un comunicado oficial servio anuncia que los serbios, en la conquista de Cuka y de la mitad meridional de Polog, además de causar enormes pérdidas al enemigo, cogieron 600 prisioneros, entre ellos diez oficiales y un coronel.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

El enemigo también se vio obligado a abandonar toda la artillería que tenía Cuka, así como varios howitzers y cañones de campaña, cañones de montaña, 10 ametralladoras y gran cantidad de material de guerra, del cual se han apoderado ya los serbios. La lucha continúa.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Un comunicado oficial servio anuncia que los serbios, en la conquista de Cuka y de la mitad meridional de Polog, además de causar enormes pérdidas al enemigo, cogieron 600 prisioneros, entre ellos diez oficiales y un coronel.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

El enemigo también se vio obligado a abandonar toda la artillería que tenía Cuka, así como varios howitzers y cañones de campaña, cañones de montaña, 10 ametralladoras y gran cantidad de material de guerra, del cual se han apoderado ya los serbios. La lucha continúa.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Un comunicado oficial servio anuncia que los serbios, en la conquista de Cuka y de la mitad meridional de Polog, además de causar enormes pérdidas al enemigo, cogieron 600 prisioneros, entre ellos diez oficiales y un coronel.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

El enemigo también se vio obligado a abandonar toda la artillería que tenía Cuka, así como varios howitzers y cañones de campaña, cañones de montaña, 10 ametralladoras y gran cantidad de material de guerra, del cual se han apoderado ya los serbios. La lucha continúa.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

Un comunicado oficial servio anuncia que los serbios, en la conquista de Cuka y de la mitad meridional de Polog, además de causar enormes pérdidas al enemigo, cogieron 600 prisioneros, entre ellos diez oficiales y un coronel.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 12

DE FRANCIA

SAILLISEL, EN PODER DE LOS FRANCESES

EL FUEGO ALEMÁN IMPIDE EL DESARROLLO DE UN ATAQUE ALIADO

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

Comunicado oficial de las tres de la tarde. Al Norte del Somme avanzamos durante la noche al Norte de Saillisel, así como en la parte Este del pueblo.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

El enemigo ha bombardeado violentamente toda esta región.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

Al Sur del Somme, después de un vivo bombardeo, los alemanes atacaron nuestras trincheras al Sureste de Berry; pero fracasaron.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

Las fracciones enemigas, que habían conseguido penetrar en algunos elementos avanzados, fueron rechazadas por un violento contraataque de nuestras tropas, manteniéndose nos en todas nuestras posiciones.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

La lucha de artillería ha sido violenta durante la noche en los sectores de Ablaincourt y Gomicourt.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

Un golpe de mano de nuestras tropas contra una trinchera alemana frente a Armancourt, ha tenido completo éxito.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

En el resto del frente hay cañones intermitentes, mostrándose más activo en la región del bosque de Fumin, en la orilla izquierda del Mosa.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

Oficial: En el ataque de anoche se han cogido unos 60 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARÍS 12

Comunicado oficial inglés de las once y cinco: Aunque lanzamos gases asfixiantes contra las trincheras alemanas, al Sur de Ipres.

SERVICIO TELEGRÁFICO PAR

# LA CRISIS DEL REPUBLICANISMO Y LA EVOLUCIÓN DE SALVATELLA

Al nuevo diputado liberal independiente por la histórica ciudad de Alhambra, de los cármenes y del Generalife, apenas se le vio por el Congreso. Algunos de sus antiguos correligionarios adhicían este desvío parlamentario a un rasgo de timidez; creen que al Sr. Salvatella le cobijaba el miedo a las sonrisas escarondas y a las felicitaciones maliciosas con que sería, sin duda, saludado al sentarse en un escaño distante de aquella extrema izquierda que tantas veces fué teatro de sus valerosas rebeldías; seguramente, no le conocen los que así le juzgan.

Salvatella considera justificada su reificación política y la defiende en términos que conmueven y hasta convencen; está persuadido de que procedió con honradez, y no le faltan argucias para explicar, en plena Cámara, su conducta siempre que a ello le obliguen los paladines de una intransigencia republicana más verbalista que sincera.

Hemos seguido paso a paso el proceso de esta evolución, que tiene indudable importancia política, porque Joaquín Salvatella, por su talento y por su juventud, era una de las figuras preeminentes del republicanismo español, como lo reconocieron, sin duda, sus correligionarios al otorgarle la jefatura de la minoría en la anterior etapa parlamentaria. Y consideramos que este proceso, por su íntima relación con la crisis de las izquierdas españolas, bien merece un estudio y un comentario periodístico.

Discipulo de Vallés y Ribot, Salvatella pertenece al núcleo de intelectuales catalanes que se afiliaron al federalismo sugestionados por las doctrinas de D. Francisco Pi y Margall.

En los últimos años de Pi, y en vida de Vallés y Ribot, el partido federal tuvo en Cataluña una fuerza positiva; lo formaban unas masas un poco empachadas de aquel pacto sinálgico bilateral de difícil digestión; era gente sencilla y buena, que tenían ideales y convicciones y se hablaban dirigidos por hombres de honradez y seriedad.

Aquel partido hizo diputado a Salvatella a los veintidós años; durante once legislaturas representó Salvatella en las Cortes a Figueras, su pueblo natal. Figueras, cuando apenas quedaban republicanos en el resto de España, seguía siendo, gracias al esfuerzo de su diputado, el último baluarte del federalismo español.

Pero el descañe, la descomposición de los partidos históricos de Cataluña que se inició con el movimiento de la Solidaridad Catalana, tarde o temprano tenía también que dejarse notar en Figueras. El republicanismo estaba en plena bancarrota; los jefes de prestigio desaparecían sin dejar sucesores; las masas desertaban para encamillarse bajo la bandera lerrouxista, que carece de contenidos doctrinales, pero es símbolo de libre corso en los Municipios y en las Diputaciones. Llegó el momento en que una persona de conciencia, capaz de ideales levantados, no podía continuar llamándose republicano militante sin mengua de su decoro.

La política es apostolado y acción a la vez, y aunque las ideas permanezcan sanas y puras, como no pueden desvincularse de los hombres, muchas veces hay que sacrificarlas momentáneamente a una realidad más vigorosa que la ideología.

Un político tiene la obligación de trabajar constantemente con la mira fija en el triunfo de sus opiniones; creer en la virtualidad de este triunfo, estar seguro de que sólo con el se lebraría el mejoramiento de su Patria. Un republicano que no conspira a todas horas por traer la República, y que no esté persuadido de que únicamente con la República se pueden aliviar los males de España, es un charlatán, vividor de la política, digno de menosprecio.

Para llegar a la instauración de la República hacen falta masas que la comprendan y hombres capaces de dirigir a estas masas, que ofrezcan las garantías de honorabilidad necesarias para la función de Gobierno. Ningún republicano patriota y sincero deseará el advenimiento de la República si arriba la convicción de que sus correligionarios la desacreditarían y deshonrarían apenas nacida.

A las dos docenas de personas de bien que todavía siguen llamándose republicanos quisieramos preguntarles, para que nos contestaran atendiendo sólo a los dictados de la conciencia: ¿Creen ustedes posible una República traída por los hordas que perpetraron los robos, asesinatos y saqueos de la semana trágica de Barcelona, y gobernada luego por la pillería republicana que todos conocemos? ¿Incurrirán ustedes en la responsabilidad de colaborar en un movimiento revolucionario de esta naturaleza?

reprobable por lo que ha tardado en realizarse. Salvatella nunca fué un demócrata ni un revolucionario; su republicanismo federal tuvo siempre un sentido moderado, casi conservador; en los últimos tiempos vivía en constante contradicción con sus correligionarios; se opuso al voto de los conjuncionistas contra Maura, llegando a defender la personalidad del caudillo conservador en plena Cámara, por lo que incurrió en la rabiosa censura de la Prensa radical, que le tachaba de manifiesto vergonzante. Por dos veces hubo de dimitir la jefatura de su minoría, y aunque no se la admitieron, el divorcio era completo y su situación política demasiado falsa para que pudiera prolongarse.

Al Sr. Salvatella no le quedaba otro vínculo de unión con sus antiguos correligionarios que el acto de Figueras, que en una elección ya le había disputado un candidato republicano-lerrouxista.

En esto, llegó la campaña electoral última, y frente al Sr. Salvatella presentó su candidatura un antiguo cacique ampuñado que ha militado en el partido liberal monárquico y que ahora parece inclinarse al reformismo. Este cacique gastó dinero en abundancia, y buena parte de los republicanos de Figueras vendieron sus votos; el Sr. Salvatella fué derrotado en su distrito natal, y le cupo la pena de que le derrotasen sus propios correligionarios y de saber que en algún Circulo federal de Figueras, a los acordes de «La Marsellesa», festejaban su derrota y el triunfo del candidato monárquico.

El baluarte postero del federalismo se rendía, con la circunstancia de ser sus propios defensores los que habían abierto las puertas al enemigo, a cambio de unos cuantos duros. Salvatella, a los treinta y cinco años, con excepcionales aptitudes y legítimas ambiciones, se quedaba sin partido y sin representación en el Parlamento, sometido al dilema de retirarse de la política o evolucionar; siente vocación de político, y evolucionó.

A los federales de Figueras no les pesará la pérdida. Persona que conoce mucho aquel distrito me contaba que están muy satisfechos de haber sustituido al antiguo correligionario por el cacique, y refería un episodio que sintetiza de un modo admirable la psicología de las masas republicanas españolas.

El día de la derrota de Salvatella se organizaron en Figueras, a expensas del cacique monárquico triunfante, unos festejos públicos, y varios conocidos federales fueron invitados a la casa del candidato victorioso, que les abrió sus salones obsequiándoles con un espléndido lunch, en el que se prodigó el champagne.

Durante aquellos momentos de júbilo y alegría, en un rincón del comedor de la casa, dos viejos republicanos federales, «de toda la vida», practicaban un poco emocionados después de vaciar varias copas.

—¿Parece increíble!—decía uno al otro, tras pasear su mirada de asombro por los cuadros y muebles que decoraban las habitaciones.—¿Quién pudo imaginar que llegase un día en que nosotros fuésemos los amos de esta casa?

—Acababan de entrar convidados, y ya se creían los dueños! No evolucionó usted con una genticota así.

**GIRIGI VENTALLÓ**

**SUCESOS**

¡Buena ama de llaves!—Don Nicolás Porras Navarro, que habita en la calle de Villanueva, número 2 triplicado, bajo, tenía para el cuidado de la casa a Netividad Villamil, hasta ayer, que, cansada de ser «menegada», abandonó el servicio doméstico y se marchó de la casa, llevándose para recuerdo 250 pesetas que en un cajón de la cómoda guardaba el Sr. Porras.

**Entre prenderos.**—El trapero Florentino Gadea Dargelles, que tiene su «establecimiento» en la calle de Jorge Juan, número 68, bajo, fué ayer mañana a recoger una compra que había hecho. «Antiguadísimo» por tan impropio trabajo, no pudo por menos que entrar en la nunca olvidada «tasca», y con propósito de consumir «un quince», cosa que no pudo realizar, porque escondido tras la puerta de la taberna se hallaba el trapero Vicente Mora Dou, quien sacando un monumental revólver apoyó el cañón en la cara de Florentino, disparó y... no le produjo lesión alguna. No obstante, y como ha «ofendido formalmente» que ha decidido matarlo, fué llevado ante el Juzgado de guardia.

**De Guadalupe y timado?**—Recién llegado de un pueblo de la vecina provincia, se hallaba en el paseo del Prado Andrés Ríofrio, cuando acortó en trabar «amistado» con Tomás Flórez Gómez y otro, apodado «el Compare». Supieron éstos explotar la avidez de aquel, y por el acreditadísimo timo marca «Portugués» le limpiaron hasta 11 pesetas.

# CACERIA REGIA EN EL PARDO

## EL CUMPLEAÑOS DEL INFANTE DON ALFONSO

Los Reyes oyeron Misa, a primera hora de la mañana, en el oratorio particular del Salón de Tapices.

Don Alfonso pasó toda la mañana trabajando en su despacho particular, y la Reina Doña Victoria y el Príncipe de Asturias pasearon, a caballo, por la Casa de Campo.

La Princesa Alicia de Teck pasó, a pie, por la población.

La Infanta Doña Isabel estuvo en Palacio, visitando a los Reyes.

Por la tarde asistieron los Reyes a las carreras de caballos celebradas en el Hipódromo de la Castellana.

La corte visitó ayer de media gala, con motivo del cumpleaños del Infante Don Alfonso, primogénito del Infante Don Carlos.

Anoche emitió reunión en Palacio toda la Familia real.

Para hoy se proyecta una cacería regia en los montes de El Pardo.

# LOS CAIDOS

Un sociólogo experimental habría apelado a los de Vélez tipo-símbolo de toda una extensísima zona de la clase media, zona en que viven el crepúsculo de un pasado merecido y desparejado por las desdichas y desesperadamente aferrados a lo que fueron; es decir, a una sombra...

En aquel atarador desahucio por la pendiente de la ruina, los de Vélez habían sacrificado a esa sombra fascinadora su vida entera; una vida triste, de calladas renunciaciones y progresivas estrechuras...

El importante sueldo de una jefatura administrativa en Filipinas convitieron en precaria jubilación; el capitalismo, en tierras y en valores, enajenó el déficit económico, dentro del hogar, durante algunos años, y pasó, al fin, a ser... sólo un recuerdo. Don Alfredo, viudo, atormentado por las penas y suplicado por la visión cruel del porvenir de sus tres hijas, pobres é inopas para la lucha por la existencia, hubo de refugiarse en aquel tercer de diez duros, casi donde termina el barrio de Argüelles, en una de esas calles periféricas, anchotas, con mucho sol, pero tristes en su apartamiento y soledad...

Las tres hijas, ya casaderas, llevaban, por turno, «el timón» de la casa, aunque las tres eran una sola en los quehaceres domésticos, prescindiendo así de toda servidumbre.

Una frugalidad, rayana en la abstincencia, y un máximo aprovechamiento de todo lo humanamente aprovechable, mantenía el equilibrio económico.

Prodigios de inventiva y asombrosas hazañas con la aguja y el viejo, daban a las tres muchachitas, en público, un rango de señorío; un señorío de tonetas casacas, con confundibles «detalles» de escasez, pero que enmascaran, sin disputa, la realidad tremenda de su íntimo vivir...

En el despacho, a toda luz, y en su «butaca» medio desfondada, próxima a una mesa antigua y a unos estantes con libros, D. Alfredo se sumergía muchas veces en una insondable meditación...

«Sesenta años, siempre son demasiados años; pero mucho más destructora que la piqueta de los lustreros es el arriete del pensar! Don Alfredo, rendido de cuerpo y de espíritu, escuchaba dentro de él esa vozcita misteriosa de los presentimientos, que parecían decirle con acento obstinado: «Prepárate para el último «viaje». Muy cerca estás tú fin!»

Y sonriendo a la muerte en cristiano, y como se sonría a una providencial liberadora, D. Alfredo sufría, no obstante, una mortal congoja de corazón adentro, mientras sus labios musitaban, convulsos:

«¡Hijas del alma!... ¿Qué horrorado porvenir el vuestro!... ¿Qué soledad la de esas criaturas cuando su padre muera!... ¡Si encontrasen un hombre, el hombre bueno, el esposo honrado, el escudo protector de su inocencia y de su orfandad!... ¿Un marido!... ¿Cómo han de hallarlo las infelices, viviendo esta pobre vida oscura y soterrada, que es el sepulcro de sus méritos y de sus encantos?... ¿Qué coartación alcanzan hoy las virtudes y la belleza de la mujer, cuando el oro no les sirve de engarce y de reclamo!...»

Y un fiero gesto de quiñote, que era la suprema protesta de un idealista, endurecía momentáneamente la expresión venerable, bondadosa y resignada del caído y maltroucho caballero...

Aquel Pepe Corona, muchachote de sangre plobeya, jovencillo y encañillado en la última categoría de nuestra legendaria burocracia oficial, no era un «partidido», ciertamente; pero era una solución. El comienzo de las relaciones de Corona con Carmina, la más pequeña de las de Vélez, fué una etapa ómica de mutuos y tímidos esfuerzos para «escamotearse» el uno el otro las tristes realidades de sus vidas y de su verdadera posición... Era un copioso intercambio de infantiles embustes, manteniendo bienes, tareas, origen, pasado y porvenir.

Un inocente juego «á las grandezas, á las elegancias y al derroche». La comedia, sin embargo, se prolongaba mucho, y al hacerse insostenible planteó á los actores un dilema: la ruptura ó el mutuo despoje de carteras. Burla burlando, el amor había hecho una de las suyas á través de la farsa, y el amor triunfó del amor propio: cayeron las carteras.

Desde ese día, Pepe Corona fué un hijo más de D. Alfredo Vélez y un hermano de sangre de sus futuras nuñadas. No hubo reservas entre ellos ni confidencias de mutuos fracasos y esperanzas que á todos no pertenecieran. Vidas conmovidas y conmovedoras, vidas fraternas en la lucha, en el medio ambiente, en las alegrías, en los ideales y en la renunciación.

En los atardeceres invernales, y en derredor de la camilla humilde; en aquel comedorcito á la antigua, con un tradicional reloj de pesas y una lámpara de pantalla color de rosa, formábase la apacible y honesta tertulia. Juntos los novios, hojeando revistas ilustradas ó trabajando lánguidamente con la aguja de «crochete», ellas, y en su sillón con almohadilla, haciendo cigarrillos, el anciano, con sus batín, sus pantuflas cálidas y su gorro de terciopelo negro y usado. A veces una pausa en el amoroso coloquio y una tregua en las labores coincida con un parapeo del anciano, que iba á comenzar una de sus cien veces referidas historias...

«Hombre, me estoy acordando de una aventura que me ocurrió el año 82, en la Pampanja...»

«Benevolos y cariñosos los oyentes, declamándole á coro, no sin cambiar una mirada entre sí:

—¿Chéntala, papaflojo!...

—¿Cuéntecela usted, don Alfredo!...

—Anda!

# QUEJAS CONTRA INGLATERRA

## LA «ENTENTE» PERJUDICADA CON LA COOPERACION DE LA FLOTA BRITANICA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAÜEN 12

«El Mattino», de Nápoles, se queja, en artículo que ha aparecido muy mutilado por la censura, de la conducta de Inglaterra, que guarda su flota, prefiriendo soportar los audaces golpes de mano alemanes á exponer sus navíos á una lucha peligrosa.

También se lamenta de que la Gran Bretaña se preocupa solamente de llevar á cabo el bloqueo á larga distancia y la destrucción del comercio alemán, en beneficio exclusivo de Inglaterra, y provocando así la guerra submarina, perjudicial en alto grado para todos los aliados.

Los miembros de la «Entente» dice finalmente—han salido más perjudicados que favorecidos con la cooperación, demasiado elogiada, de la flota inglesa.

## CUENTO DEL LUNES

# LOS CAIDOS

—¿Ande usted!...

Y don Alfredo, desmontando con parsimonia, de su aguilóna nariz, los quevedos, recogiese unos segundos para recordar, y comenzaba, según su costumbre, de esta manera:

—Yo guardaré siempre un recuerdo muy grato de aquel archipiélago filipino, donde fué... un punto... ¡Ejé, ejé, ejé!...

Corona había entrado radiante de alegría.

—Don Alfredo: ya me han mandado las quinientas pesetas; será de cuota!...

—Pero... ¿cómo has logrado...? ¿Yo no quería, se lo prohíbi; agoté todos los medios para evitar que hiciese esta locura; pero... la ha hecho!...

—¿Cómo!... ¿Ha vendido la casita que tenías?... ¿Su última propiedad en el pueblo?... ¿Y tú lo has consentido!...

—Don Alfredo! ¡Yo lo deploro con toda mi alma; pero ella se ha empeñado!... ¡Pobre madre mía!...

Una campanillazo hizo enmudecer á Corona y pedíose intensamente el don Alfredo.

«Páida y trémula entró en el comedor Rosario.

—¿Papá... el administrador de la casa!...

—¿Que entró!...

Un viejecillo calvo, grotesco, con unos ojos redondos, de lechoso, y unas gafas, apoyadas casi en la punta de la nariz, dijo con una voz agria y chillona:

—¿Se puede pasar?...

—¿Adelante!...

El vejete, sin descubrirse, hizo una leve inclinación de cabeza á todos.

—¿Meo usted asienta!... ¡Carmen, ofrece una silla á don Rosendo!...

La voz ingrata del vejete resonó otra vez, con aspereza:

—¿Gracias!... El asunto que aquí me trae es breve, y brevemente, vamos á solucionarlo!... ¡La portera me acaba de entregar dos recibos que no han pagado ustedes, ni aun con la prórroga de ocho días que, generosamente, se les concedió!...

—Don Rosendo... me ha sido imposible... ya usted sabe que nunca hubo retrasos en... ¡bálbuco don Alfredo!

—¿Ta, ta, ta!... ¡Dejémosnos de cosas retrospectivas!... ¡Aquí se trata de la presente, de estos recibos que, ó ustedes abonan en este momento, ó servirán para el desahucio!...

—Don Rosendo, yo le prometo á usted que dentro de tres días!... ¡imploró el anciano.

—¿Ta, ta, ta!... ¡Tres días!... ¡No, señor; ahora, ahora mismo!...

—Ahorra... me es imposible, don Rosendo!... ¡Le juro á usted que me es imposible!... ¡Concedáme usted tres días siguientes!...

—¡Veintidós horas, y... ¡una hora más!...

—Yo le suplico á usted!...

—¡Veinticuatro horas, señor de Vélez!...

—¡Vaya, buenas tardes!...

Don Alfredo quiso hablarle, pero el administrador había hecho mutis por el pasillo.

—Se oyó un portazo...

—Se ha marchado!... ¡bálbucoaron todos.

—He aquí la catástrofe definitiva, hijos míos!—comenzó diciendo don Alfredo.

Realmente era la catástrofe. Don Alfredo lo confesó en voz baja y sollozando.

—No es posible pagar esos recibos; no tengo donde proporcionarme ya ni un céntimo. La usura me ha estrujado; en casa no queda ni una joya ni un mueble cotizabile; el habilitado no me adelanta ni un real más!... ¡Si, hijitas, nos iremos al arroyo, venderemos estos cuatro trastos; y que sea de nosotros lo que Dios disponga!... ¡Pobrecitas mías!...

Pepe Corona abandonó la casa aquella noche, febril y convulsos. Su cuartito de la modesta casa de huéspedes lo pasó, malvenc, desvelado, en una lucha espiritual, terrible. Amanciando, casi se puso el abrigo, requirió un sobre cuidadosamente recatado bajo la almohada y se echó á la calle...

Horas después, don Alfredo, estupefacto, contemplaba los recibos, y una amable carta del administrador, celebrando el término feliz del enojoso incidente, «sin importancia, en definitiva».

Pepe Corona, ruboroso, descubrió el misterio. ¡El, en nombre de Vélez, había pagado los recibos!...

—Pero ¿cómo los pagaste? ¿Con qué dinero?—deftante angustiado.

—Con las quinientas pesetas que me envió mi madre!...

Y el gran romántico, el muchachote bueno, puso en su mirar toda su vida y la mirada en «ella», para decirle conmovido:

—Seré soldado y seré dichoso... con tal que tú me quieras!...

## CURRO VARGAS

### La Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, 3, se encarga de solicitar certificaciones, hacer inscripciones de matrículas, enviar libros y suscribir á publicaciones.

Apartado 466.

## EL GENERAL BORBON

Comisionado por la guarnición de Baleares, ha llegado á Madrid un capitán de Artillería, portador de un magnífico álbum que todas las Armas del Ejército y de la Marina de la citada guarnición dedican, en testimonio de respeto y cariño, á D. Francisco María de Borbón, capitán general que ha sido hasta hace poco de aquellas islas.

# IMPRESIONES

Hoy hace cuatro años que se dió sepultura á D. José Canalejas...

Cortas y frías frases le dedicaron ayer los periódicos que le apoyaron en vida...

«Fues á los políticos, sus hechas á sus seides, de seguro que les habrá sorprendido el recuerdo que consagra la Prensa al ilustre difunto».

Nadie hay tan olvidadizo como un profesional de la política.

El Sr. Maura podría dar un curso completo sobre la memoria y el agradecimiento de los hombres públicos...

Nosotros, que disintamos irreductiblemente de las ideas canalejistas, que tan ruda oposición le hicimos, echamos de menos, en las circunstancias presentes, su energía en la defensa del interés y de la dignidad nacionales contra las absorbentes imposiciones de Inglaterra y los hostiles regateos de Francia.

El Sr. Canalejas, español muy á la antigua en eso, creyó que el honor vale más que la vida, que vivir con vituperio no es vivir, y en alguna oportuna le acordó todo por valor el honor de intimó á que abandonara á Leracha y Alcazarquivir, y negoció, diciendo que si había llegado la hora de repartirse España, se la repartiesen, pero que él no enfundaba la bandera nacional.

Afortunada y lógicamente, ante la razón y la energía patriótica, la soberbia y la iniquidad humillaronse, y no sobrevino conflicto de ningún linaje...

Romances se ha declarado heredero político del Sr. Canalejas... ¡Qué sarcasmo! En Londres se sabe bien que el actual presidente del Consejo no ha heredado la política del Sr. Canalejas...

«Se acabó nuestro gassetismo! Hace unos días nos declaramos gassetistas en un punto concreto, referente á la labor del ministro hidráulico ante mineros y agricultores, para que disminuyesen el precio del carbón. Nos anunció el Sr. Gasset que había conseguido un 20 por 100 de rebaja, y que, no bien optase la ley de Subsistencias, aun lograría mayor reducción en el coste de este artículo, tan necesario siempre, y en especial, durante el invierno; y... naturalmente, nos hicimos gassetistas».

Pero resulta que el vecindario no compra el carbón en las minas ni en los almacenes de los acapadores, sino en los «carboñerías»; y los «carboñeros», en vez de darse por enterados de que el artículo les cuesta un 20 por 100 menos, han subido la mercancía, dicen que para prevenirse contra las rebajas que el Gobierno les impondrá con la ley de Subsistencias en la mano...

Total, que por ahora, podrán ser gassetistas los carboñeros; los vecinos, no.

Los vecinos aguardan á que el ministro de Fomento aplique esa ley de Subsistencias, tan aprisa discutida y votada, para que duerma días y días sin aplicarse...

A los ochenta y dos años de edad ha fallecido, en París, Alfredo Naquet.

Deserrado en 1899 de su patria, refugiándose entre nosotros, y nos pagó la hospitalidad tomando parte en la revolución de Andalucía.

Regresó á Francia, después de la amnistía, y fué uno de los nacionalistas que, en 1870, forzaron el puente de la Concordia é invadieron el Ayuntamiento.

Fuó secas entusiasta del general Boulanger, apoyándolo en sus intentos antiparlamentaristas.

En el programa de este político radical, que representó varios distritos como diputado, y más tarde sentóse en el Luxemburgo, figuraron la separación de la Iglesia y el Estado, la absoluta libertad de la Prensa y la reversión de los ferrocarriles, minas y Bancos.

No descoló sino por su «radicalismo y su indefesa actividad; pues ni sobresaliera por el talento de estadista ni por las dotes oratorias.

Su nombre quedará rodeado de fama la mental; pues á él se debe la implantación del divorcio en Francia, y, de rechazo, toda la literatura «divorcista».

Ha muerto cuando el virus de su ley había garronado, en parte, á la familia y sociedad francesa y cuando políticos y escritores de todos los partidos buscan con afán antidotos contra ese veneno...

El problema de la natalidad es considerado hoy en Francia, con justicia, como esencialmente moral y familiar; y el divorcio corre igualmente á la familia y á la moralidad.

La demostración de que la cultura de un hombre es muy limitada, en algún sector no resulta ahora, claro está. Pero es posible ser un buen presidente de la república norteamericana y no haber leído ni á Anatole France, ni á Bataille, ni á Cúrel, ni á Porto Riche, ni á Rostand, etc., etc.

Colegas de ultra Pirineos: perdonen ustedes á Wilson.

Cierto que, preguntado por un periodista francés si le es familiar la literatura francesa, ha respondido:

«Conozco á M. Bergson. Su filosofía nos interesa á los norteamericanos, por su semejanza con la de William James. Le creo un gran filósofo idealista...»

Cierto que, tras unos segundos de meditación, añadió el jefe del Estado yanqui:

«También conozco á «Pouquiere», que ha tenido un enorme éxito entre nosotros...»

Eso puede parecer una broma.

Mas no se imagine el «Ciri de París». Tal vez no sea una broma. Tal vez sea ignorancia...

Y los franceses han practicado, conscientemente y altamente, demasiado tiempo la ignorancia de todo lo que no era francés, para tener derecho á extrañarse de que los norteamericanos los imiten, con las notables variantes...

«LONDRES 12.—La Orquesta Sinfónica ha tocado en el Queen Hall, y por primera vez en Inglaterra, «La procesión del Rocío», de Turina».

La obra, que había sido cuidadosamente ensayada, tuvo un éxito entusiasta, semejante al obtenido por el «Dante», de Granados, y que muestra bien el interés creciente que se toma aquí por los compositores españoles.

La Prensa musical discute estos días la influencia de la música moderna en las melodías españolas.

«Telegrama harino docemente! Porque esa Turina que triunfó en Francia y ahora triunfa en Inglaterra guarda en el cajón de su mesa de despacho óperas y zarzuelas que uno puede, aunque lo procure, estrenar en España».

Y ¡oh sarcasmo! el maestro Cóngriez y el compositor Percébez dicen que Turina es un «fracasado».

Si oro son triunfos, «desde luego!», Cóngriez y Percébez, y aun Recongriz y Repercébez, cobran á fin de mes, en la Sociedad de Autores, más que Turina...

La reina de Rumania, acompañada de sus damas de corte, ha salido de Bucarest, con el fin de visitar los hospitales de sangre de la retaguardia...

# LAS CARRERAS DE AYER

## La Sociedad Gimnástica vence al "Athletic", EL "RECORD", DE ALTURA, BATIDO

### NUESTROS PRONOSTICOS

- PREMIO MARSELLA: SOPAPO, VIVIENDA Y TOGO
- PREMIO GUADIANA: KARNAK, MILTON Y ADELVI
- PREMIO DUERO (NO CORRER HOLLE): ALPHONSINE, TRAGEDIA Y SKUNCE
- PREMIO RAT-PENAT: DORAX, THIRSTY Y LACTEOL
- PREMIO FUJIAN: CHARING CROSS III, CRASH Y SAINT MARC II
- PREMIO SYBILA (SOPAPO SE QUEDO COJO): ANGLO-SAXON, LAMMERMOOR Y SALANIO

El "handicap" militar, de 2.100 metros, en que empezó la reunión, fué fácilmente ganado por Sopapo, cuya superior clase sobre los muchos caballos militares es patente. Lo montaba D. Adolfo Botín.

«Vivienda» y «Togo», montados, respectivamente, por D. Carlos Matosena y D. José Charol, siguieron a «Sopapo».

Tiempo, 2 m. 30 s. 2/5. Apuestas, 11 pesetas el ganador y 7 y 13.50 los opeados.

La segunda carrera, de 1.000 metros de distancia, fué «avorecida» con una salida verdaderamente fatal; la llegada, por el contrario, resultó interesantísima: «Milton» traía la carrera seguida de cerca por el peón, del que se destacó «Karnek» (O'Connor), para igualarlo y batirlo, aunque, por ser casi imposible precisar la diferencia al pasar por el poste, se proclamó el «Death».

Tercero en clasificarse fué «Adelvi».

Tiempo, 1 m. 5 s. 2/5. Apuestas, 4 y 6 pesetas por duro los ganadores y a 7, 6 y 12 los opeados.

Tiempo, 3 m. 45 s. 4/5. Apuestas, 4 1/2 y 8.

### "FOOT-BALL"

REAL SOCIEDAD GIMNASTICA ..... 1

ATHLETIC CLUB ..... 0

Por el A. C.:

Bequiris.

Quintana-Naveda.

Tudín-Turiso-Mig.

Goyoga-Pezaga-Alsola-Isa-Linares.

Por la R. S. G. E.:

Costa-Suelto-Urribarri (R.)-Urribarri (E.) Serrano.

Sáinz-Cordero-Teja.

Alózar-Aguado.

Somoza.

Arbitra Montero. A pesar de figurarnos lo aburrido que iba a ser el partido, el campo está casi totalmente ocupado a la hora de empezar.

Los dos tiempos fueron aburridos, y en ellos no vimos ni una jugada que merezca ser reseñada. En cambio, el juego sucio fué crecientemente a medida que el árbitro dejaba pasar las faltas, y de ese modo llegó a ocurrir lo que al final del segundo tiempo sucedió: cargas ilegales, puetazos, zancueros y «cuerpo», Goyoga recibió un fuerte golpe en el pecho, que lo tuvo privado unos minutos.

Dominó, en general, la Gimnástica, aunque no por juego, sino, materialmente, por falta de enemigo. Ganaron por un goal a 0.

No diremos quienes se distinguieron por su juego, porque únicamente un medio gimnástico logró destacarse algo del desastroso conjunto. De los Sres. Alsola, Linares y sobre todo Isa, diremos que más valía que no salieran a jugar.

El árbitro, a la altura de estos señores. «Con eso basta».

Si en este partido a en el último se hubiera examinado más a fondo al Sr. Montero, no habría llegado a ser árbitro oficial de la región. Ocurrió con los referidos lo mismo que con los jugadores: que tiene cada uno su temporada. La del Sr. Montero, como creyéramos, creemos que se ha terminado.

El público, taurino completamente, distinguiéndose en el preferencia, y algunos de los que más cuidado debían poner en que no se diesen espectáculos como el de ayer.

### PLEYS

A 7.950 metros de altura

SERVICIO TELEGRÁFICO

COLTANO 12 (11 m.)

El teniente aviador Guide, pilotando un aparato de construcción italiana, ha batido el record mundial de altura.

Durante un vuelo, que duró una hora y cincuenta y siete minutos, Guide alcanzó una altura de 7.950 metros, a pesar de las perturbaciones atmosféricas.

Al llegar a los 6.000 metros de altura, Guide tuvo que soportar una temperatura de 32 grados bajo cero.

# Se cierra la Universidad de Barcelona

## CONTRA EL ENCARECIMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

### UNA REUNION IMPORTANTE EN OVIEDO

#### SERVICIO TELEGRÁFICO

ALICANTE 12

Esta tarde se ha celebrado la manifestación cívica en honor de Canalejas.

Asistieron representaciones nutridísimas de los Círculos y Sociedades locales, de la industria y el comercio.

Todas llevaban grandes coronas de flores naturales.

El Ayuntamiento concurrió en pleno, bajo banderas, y todas las autoridades locales.

También asistieron bandas de música, los exploradores y los niños de las escuelas.

Abrió la marcha la Guardia municipal montada.

La manifestación salió del Ayuntamiento, cruzando la explanada hasta el monumento erigido en memoria de Canalejas. El alcalde, el gobernador y el Sr. Francos Rodríguez pronunciaron discursos, enaltecidos la memoria del Sr. Canalejas, protector e hijo adoptivo de Alicante.

Se obtuvieron películas del acto.

El Sr. Francos Rodríguez regresó a Madrid en el correo de la noche.

BARCELONA 12

Es objeto de grandes comentarios la publicación de una carta de un personaje que está enterado de todo lo que atañe a los intereses de esta ciudad, en la que dice que el viaje del marqués de Osárola a Madrid ha dado por resultado la concesión de todo lo que verdaderamente interesa a esta capital.

Ignórase qué será ello, una vez conseguido el depósito comercial.

Dicen de Manresa que se efectúan en dicha población grandes preparativos para recibir al Prelado de la diócesis, doctor Muñoz, que llegará el día 19. El 20 ó 21 marchará a Madrid a calificar al Rey.

La dimisión del marqués de Comillas del cargo de comisario regio de la Exposición de Industrias Eléctricas ha causado muy mal efecto en todas las clases sociales de la población, que encuentran en el ilustre prócer una garantía de que la administración sería modelo.

En Manresa han sido detenidos tras observar que se disponían a pasar «handest» a Francia.

En vista de la gravedad que alcanzan los sucesos estudiantiles, el rector, previa reunión del Claustro de profesores, ha ordenado el cierre de la Universidad hasta recibir órdenes concretas del ministro de Instrucción pública.

En vista del incremento adquirido por el tifus y la viruela entre los alumnos del Seminario de Solsona, han sido suspendidas las clases en dicho Centro docente.

Durante la última semana han ingresado en esta plaza las siguientes mercancías:

De algodón, 7.770 balas; de bacalao, 156.000 kilos; de Noruega, de cacao, 6.000 sacos; de carbón nacional, 4.200 toneladas; 6 inglés, 18.300; de trigo, 306 vagones del interior y 8.450 toneladas de América.

Actualmente, el valor de los débitos para el sorteo de Navidad, vendidos en Barcelona, alcanza la cifra de 8.152.000 pesetas.

CORDOBA 12

Los datos oficiales de existencias de trigo en la provincia acusan 54 millones de kilos, estando asegurado el consumo para un año.

En las afueras de la capital se ha hundido un terraplén, sepultando a los niños José Ruiz y José Aguilar.

HUELVA 12

Para gestionar el aumento de consignación con destino a las obras de este puerto, ha salido para Madrid una Comisión, compuesta por representantes del Ayuntamiento, de la Diputación Provincial, Junta del puerto, Cámara de Comercio y otras entidades.

LINARES 12

Con asistencia del Ayuntamiento en pleno y del vecindario, se ha celebrado una manifestación, para pedir al Gobierno se active la tramitación necesaria para inaugurar el hospital que los marqueses de Linares legaron a esta ciudad.

OVIEDO 12

Hay se ha reunido la Agronomía Patronal Minera, para tratar acerca de la situación que les ha creado la ley de Subsistencias.

La cuestión es bastante compleja, pues la situación varía para las Empresas, según la índole de los contratos sobre suministro, que unos fueron firmados antes y otros después de la guerra.

Volverán a reunirse para cambiar nuevos estudios sobre esta cuestión.

Diócese que los precios de los carbones bajarán, debido a otras causas.

PAMPLONA 12

En el teatro Gayarre se ha celebrado un mitin para protestar del encarecimiento de las subsistencias y de la falta de trabajo.

Después se organizó una manifestación, en la que figuraban unas 800 personas, que al Gobierno civil a entregar a la primera autoridad de la provincia las conclusiones aprobadas en el mitin.

El gobernador les ofreció transmitir las peticiones al Gobierno, disolviéndose acto seguido los manifestantes en medio del mayor orden.

PONTEVEDRA 12

Organizada por la Federación obrera, se ha celebrado esta mañana la anunciada manifestación, que ha estado concurrendísima, siendo entregadas al gobernador las peticiones dirigidas al Gobierno, pidiendo medidas para el abaratamiento de las subsistencias y emprendimiento de obras públicas con que solucionar la crisis obrera existente.

SAN SEBASTIAN 12

Se ha celebrado un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Ha reunido orden completo.

Ha llegado el Sr. «Dato», que ha sido recibido por las autoridades y numerosos amigos.

Mañana regresará a Madrid.

Una Comisión de diputados de Guipúzcoa ha salido para la corte, para gestionar asuntos de las provincias vascoas en unión de los de Alava y Vizcaya.

Ha sido nombrado senador de Guipúzcoa el conde de Aranda, en sustitución de D. José Romero, fallecido.

VALENCIA 12

La manifestación obrera que ha tenido lugar hoy, para pedir el abaratamiento de las subsistencias y la libertad de los presos políticos, ha constituido un fracaso.

En Sueca también se ha celebrado otra gran manifestación con el mismo objeto.

ZARAGOZA 12

Se ha celebrado el mitin y la manifestación para protestar contra la carestía de las subsistencias.

Para inaugurar el Círculo Republicano-socialista ha llegado Rodrigo Soriano.

Este pronunció un discurso, que fué interrumpido numerosas veces por los radicales, que le interrumpieron, llamándole farsante, embustero y tráfaga.

Se produjo un escándalo formidable, habiendo momentos en que parecía que iban a egredirse mutuamente radicales y socialistas.

Se dieron repetidos mueras a Rodrigo Soriano.

CONCIERTO GARBY-GEORGESCO

El jueves, 16 de Noviembre, a las cinco y media de la tarde, se celebrará, en el salón de fiestas del Palace Hotel, un concierto por el eminente pianista Carolina Peczenik, Mme. Garby-Georgesco, célebre cantante de la ópera de Bucarest, y Angel Grande, violinista.

Hay mucha expectación entre el público por oír a la señora Garby, la que, según las críticas extranjeras, es una rival de la Patti.

El concierto se ajustará al siguiente interesante programa:

- PRIMERA PARTE
- 1.º a) Seis preludios, Chopin.
  - b) Balada en «sol menor», ídem. (Caroline Peczenik).
  - 2.º a) Allegro moderato, Max Bruch.
  - b) Adagio, ídem.
  - c) Variaciones de «Moisés», en la cuarta cuerda sola, Paganini. (Angel Grande).
  - 3.º a) Mirelle, Gounod.
  - b) Traviata, Verdi. (Mme. Garby-Georgesco).

- SEGUNDA PARTE
- 4.º a) Romanza andaluza, Sarasate.
  - b) Aires rusos, Wienauski. (Angel Grande).
  - 5.º a) Nocturno, Grieg.
  - b) Chevarnache satánico, Peczenik.
  - c) Preludio, Salazar.
  - d) Montañeses, Villar.
  - e) Córdoba, Albéniz.
  - f) Sevilla, ídem. (Caroline Peczenik).
  - 6.º a) Lakmé, L. Delibes.
  - b) La Flute Enchanté, Mozart. (Mme. Garby-Georgesco).

Honrará este concierto con su asistencia S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

# LAS SUBSISTENCIAS

## Mitines en Madrid y provincias

### LA NUEVA LEY

#### EN MADRID

El delegado de la autoridad amonazó suspender el mitin en vista del giro que tomaban las cosas.

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo requirieran para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias ó la explotación agrícola.

Se considerarán, a los efectos de esta ley, primeras materias los productos que, aun elaborados por una industria, tengan aquel carácter que a juicio del Gobierno, no sea de absoluta necesidad.

Antes de hacer uso de esta facultad se oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo caso de verdadera urgencia.

Art. 2.º Queda autorizado el Gobierno para señalar a las Compañías ferroviarias y a las de navegación subvencionadas las rebajas de las tarifas de transporte que considere convenientes a los fines de esta ley, y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiera obligarlas a que aceptasen la rebaja, ó si de la aplicación de ésta resultase evidente lesión para los intereses de dichas Compañías, el Gobierno podrá concertar con ellas las indemnizaciones que estime justas, a condición de que no afecten al plazo de concesión de sus respectivas líneas, y de ellas se dará cuenta a las Cortes, sin perjuicio de que surta, desde luego, su efecto la resolución del Consejo de ministros.

Para señalar las indemnizaciones, que siempre serán pecuniarias, se tendrá necesariamente en cuenta el beneficio que para las Compañías represente el aumento de transportes derivado del abaratamiento de las tarifas.

Las Sociedades ó Empresas que tengan material de ferrocarril podrán utilizarlo, pasando por las líneas generales, para transportar los productos propios del mercado a la fábrica, y al mismo tiempo se utilizará de retorno en el transporte de otras mercancías, cobrando una parte de lo que perciba la Compañía por el derecho de peaje.

El Gobierno podrá auxiliar con anticipos reintegrables, ó con garantía de interés al capital invertido, a las Sociedades ó Empresas españolas que aporten al tráfico nacional material ferroviario con destino a los servicios de peaje para transportar las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias comprendidas en las disposiciones de la presente ley.

A tal efecto, será aplicable el crédito del capítulo adicional de la Sección 10 de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera, por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente ley, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, incluyendo los materiales de construcción necesarios para las obras públicas en curso cuya terminación se considere urgente, a fin de vender unas y otros a precios reguladores.

A tal efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la Sección 10 de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la Sección 4.ª, del estado letra B, de los mismos presupuestos.

Art. 4.º Queda también autorizado el Gobierno para regular, con carácter general en todo el Reino, ó particularmente en una ó en varias provincias, oyendo en esta caso a la Junta provincial que se crea por el párrafo primero del art. 6.º de esta ley, el precio de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime necesarias en relación con los barcos españoles, incluso la incautación de las flotas, con objeto de obtener su restitución al comercio nacional y la regularización del tráfico, así como para suspender la aplicación del artículo 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos excepcionales, llegar a la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española.

Se le autoriza también, en relación con los cereales y los combustibles:

A) A acordar el plan de distribución que se considere más conveniente para el abastecimiento nacional, pudiéndose, si así lo demandan las circunstancias, declarar caducadas ó suspender los efectos de los contratos celebrados entre particulares a interés privado.

El acuerdo de caducidad ó suspensión de tales contratos producirá, con respecto al cumplimiento de las obligaciones que se devengan de ellos para los contratados, los efectos jurídicos de un caso de fuerza mayor.

B) Para incautarse y explotar las minas, las fábricas de gas y los productos en ellas obtenidos y las instalaciones carboníferas de todo género, si no diere resultado eficaz otras medidas para obtener la normalización de sus productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre a salvo de fijar la indemnización correspondiente a los particulares y entidades, propietarios ó beneficiarios de aquéllas.

El Gobierno podrá incautarse, mediante el pago de las oportunas indemnizaciones, del material de ferrocarriles que se construya en España, y del que por cualquier causa no esté en uso.

El reglamento determinará el procedimiento a seguir en los casos a que se refieren los párrafos anteriores.

Para la redacción de este reglamento en cuanto afecte a la Marina mercante nacional será oída la Junta de Transportes marítimos, creada por Real decreto de 3 de Marzo de 1916.

La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración dentro preclusivamente de los treinta días, a contar desde el día de la resolución ministerial que fije aquella suma.

Se faculta igualmente al Gobierno para reglamentar y restringir el consumo de los

#### EN PROVINCIAS

ALICANTE 12

A las once de la mañana se ha celebrado una manifestación obrera, para pedir el abaratamiento de las subsistencias y solución de la crisis del trabajo.

Fueron entregadas al gobernador civil las conclusiones aprobadas, disolviéndose después la manifestación.

El orden ha sido completo.

BARCELONA 12

Hoy se han celebrado dos mitines en distintos puntos de la ciudad, organizados por la Confederación general del Trabajo, para tratar del elevado precio de las subsistencias.

Hablaron varios significados sindicalistas, atacando duramente al Gobierno por no haber solucionado el conflicto.

Declararon estar dispuestos a ir a la huelga de veinticuatro horas en cuanto lo ordenen los organismos superiores.

En ninguno de ambos mitines ocurrieron incidentes ni desórdenes.

BURGOS 12

La manifestación de protesta contra los precios de las subsistencias ha recorrido las calles de la población hasta el Gobierno civil, donde ha hecho entrega de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en la Casa del Pueblo.

Durante el acto, el comercio, en general, cerró las puertas, que luego ha abierto con motivo de la feria de San Martín, que por el buen tiempo está animadísima.

Las transacciones de ganado hácese a precios elevadísimos, pagados por agentes que se dicen extranjeros.

CASTELLON 12

En el Centro Obrero se ha celebrado la anunciada asamblea pro subsistencias. Pronunciaron discursos los representantes de la Prensa, del Comercio y de la clase trabajadora.

Aprobáronse varias conclusiones, que se han elevado al Gobierno.

ORENSE 12

Se ha celebrado una importante manifestación, presidida por el Ayuntamiento en pleno, entregándose después al gobernador civil conclusiones pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

OVIEDO 12

Se ha celebrado la anunciada manifestación para pedir medidas que abaraten las subsistencias, así como la creación de obras para solucionar la crisis del trabajo.

La manifestación se organizó en el campo de San Francisco, asistiendo a ella el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, las entidades económicas y sociales, la Prensa, organizaciones obreras y enorme público.

Recorrió las calles principales de la población hasta llegar al Gobierno civil, en el que fueron entregadas las conclusiones.

Se calculan en 10.000 personas las que asistieron.

PAMPLONA 12

En el teatro Gayarre se ha celebrado un mitin para protestar del encarecimiento de las subsistencias y de la falta de trabajo.

Después se organizó una manifestación, en la que figuraban unas 800 personas, que al Gobierno civil a entregar a la primera autoridad de la provincia las conclusiones aprobadas en el mitin.

El gobernador les ofreció transmitir las peticiones al Gobierno, disolviéndose acto seguido los manifestantes en medio del mayor orden.

PONTEVEDRA 12

Organizada por la Federación obrera, se ha celebrado esta mañana la anunciada manifestación, que ha estado concurrendísima, siendo entregadas al gobernador las peticiones dirigidas al Gobierno, pidiendo medidas para el abaratamiento de las subsistencias y emprendimiento de obras públicas con que solucionar la crisis obrera existente.

SAN SEBASTIAN 12

Se ha celebrado un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Ha reunido orden completo.

Ha llegado el Sr. «Dato», que ha sido recibido por las autoridades y numerosos amigos.

Mañana regresará a Madrid.

Una Comisión de diputados de Guipúzcoa ha salido para la corte, para gestionar asuntos de las provincias vascoas en unión de los de Alava y Vizcaya.

Ha sido nombrado senador de Guipúzcoa el conde de Aranda, en sustitución de D. José Romero, fallecido.

VALENCIA 12

La manifestación obrera que ha tenido lugar hoy, para pedir el abaratamiento de las subsistencias y la libertad de los presos políticos, ha constituido un fracaso.

En Sueca también se ha celebrado otra gran manifestación con el mismo objeto.

ZARAGOZA 12

Se ha celebrado el mitin y la manifestación para protestar contra la carestía de las subsistencias.

Para inaugurar el Círculo Republicano-socialista ha llegado Rodrigo Soriano.

Este pronunció un discurso, que fué interrumpido numerosas veces por los radicales, que le interrumpieron, llamándole farsante, embustero y tráfaga.

Se produjo un escándalo formidable, habiendo momentos en que parecía que iban a egredirse mutuamente radicales y socialistas.

Se dieron repetidos mueras a Rodrigo Soriano.

artículos cuya provisión considere muy costosa ó difícil.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 5.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias y de primeras materias, cualesquiera que sean sus poseedores, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde unas y otras se encuentren, limitándose así la expropiación a la incautación a las cantidades ó partes que tratamente necesarias.

Se conceptúan unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de locales no se ha de perturbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y en el supuesto de que esto no sea factible, se indemnizará el perjuicio causado.

No podrá hacerse extensiva la expropiación, en ningún caso, a las sustancias alimenticias ó primeras materias que se destinen al consumo del poseedor ó de su familia ó a las atenciones de las industrias a que aquéllas se dedican.

Art. 6.º La necesidad de la incautación ó de la ocupación con carácter local será acordada por el Gobierno ó instancia de los Ayuntamientos de los municipios interesados, y a propuesta de una Junta, compuesta del gobernador civil de la provincia, del presidente de la Audiencia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio. Autorizada por el Gobierno dicha medida, la incautación se llevará inmediatamente a cabo, y en su caso la ocupación, sin que se pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga; quedando de libre disposición de propietario si el pago no se verificase en un plazo de dos meses.

En Menorca é Ibiza, lo mismo que en las islas del archipiélago canario que estén dadas de Archipiélago insulares, la Junta a que se hace referencia estará compuesta por el delegado del Gobierno, el administrador de Hacienda, el juez de primera instancia los alcaldes de las capitales de las islas respectivas.

El precio de las mercancías y, en su caso, la indemnización de perjuicios se fijan siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas ó a las Agrícolas, de las que hubiere, y a cuantas entidades esmas conveniente consultar la autoridad gubernativa para resolver con entero conocimiento de causa; sin que jamás exceda de una décima el plazo concedido para las consultas en cada caso.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento correspondiente, entendiéndose a este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes los Ayuntamientos formularán el presupuesto extraordinario a que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporaciones municipales expendir los artículos adquiridos de este modo a un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En caso de extrema urgencia los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, a los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva de que queda hecha mérito.

Cuando la incautación se extienda por iniciativa ministerial a más de una provincia del Reino, el Gobierno señalará las condiciones en que habrá de verificarse, por Real decreto acordado en Consejo de ministros.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incauciones y ocupaciones practicadas en uso de las autorizaciones precedentes.

Art. 7.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses siguientes, pudiendo ser prorrogada por períodos de doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo considere necesario.

También podrá el Gobierno suspender, en todo ó en parte, la aplicación de esta ley.

Art. 8.º Queda derogada la ley llamada Ley de Subsistencias de 2 de Febrero de 1915. Artículo adicional. Las infracciones de esta ley serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, que se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será además castigada como desobediencia.

### LA LEY DE SUBSISTENCIAS

La «Gaceta» de ayer publicó el texto de la ley de Subsistencias, con las modificaciones que en el introdujeron las Cortes.

Helo aquí:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo requirieran para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias ó la explotación agrícola.

Se considerarán, a los efectos de esta ley, primeras materias los productos que, aun elaborados por una industria, tengan aquel carácter que a juicio del Gobierno, no sea de absoluta necesidad.

Antes de hacer uso de esta facultad se oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo caso de verdadera urgencia.

Art. 2.º Queda autorizado el Gobierno para señalar a las Compañías ferroviarias y a las de navegación subvencionadas las rebajas de las tarifas de transporte que considere convenientes a los fines de esta ley, y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiera obligarlas a que aceptasen la rebaja, ó si de la aplicación de ésta resultase evidente lesión para los intereses de dichas Compañías, el Gobierno podrá concertar con ellas las indemnizaciones que estime justas, a condición de que no afecten al plazo de concesión de sus respectivas líneas, y de ellas se dará cuenta a las Cortes, sin perjuicio de que surta, desde luego, su efecto la resolución del Consejo de ministros.

Para señalar las indemnizaciones, que siempre serán pecuniarias, se tendrá necesariamente en cuenta el beneficio que para las Compañías represente el aumento de transportes derivado del abaratamiento de las tarifas.

Las Sociedades ó Empresas que tengan material de ferrocarril podrán utilizarlo, pasando por las líneas generales, para transportar los productos propios del mercado a la fábrica, y al mismo tiempo se utilizará de retorno en el transporte de otras mercancías, cobrando una parte de lo que perciba la Compañía por el derecho de peaje.

El Gobierno podrá auxiliar con anticipos reintegrables, ó con garantía de interés al capital invertido, a las Sociedades ó Empresas españolas que aporten al tráfico nacional material ferroviario con destino a los servicios de peaje para transportar las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias comprendidas en las disposiciones de la presente ley.

A tal efecto, será aplicable el crédito del capítulo adicional de la Sección 10 de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera, por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente ley, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, incluyendo los materiales de construcción necesarios para las obras públicas en curso cuya terminación se considere urgente, a fin de vender unas y otros a precios reguladores.

A tal efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la Sección 10 de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la Sección 4.ª, del estado letra B, de los mismos presupuestos.

Art. 4.º Queda también autorizado el Gobierno para regular, con carácter general en todo el Reino, ó particularmente en una ó en varias provincias, oyendo en esta caso a la Junta provincial que se crea por el párrafo primero del art. 6.º de esta ley, el precio de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime necesarias en relación con los barcos españoles, incluso la incautación de las flotas, con objeto de obtener su restitución al comercio nacional y la regularización del tráfico, así como para suspender la aplicación del artículo 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos excepcionales, llegar a la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española.

Se le autoriza también, en relación con los cereales y los combustibles:

A) A acordar el plan de distribución que se considere más conveniente para el abastecimiento nacional, pudiéndose, si así lo demandan las circunstancias, declarar caducadas ó suspender los efectos de los contratos celebrados entre particulares a interés privado.

El acuerdo de caducidad ó suspensión de tales contratos producirá, con respecto al cumplimiento de las obligaciones que se devengan de ellos para los contratados, los efectos jurídicos de un caso de fuerza mayor.

B) Para incautarse y explotar las minas, las fábricas de gas y los productos en ellas obtenidos y las instalaciones carboníferas de todo género, si no diere resultado eficaz otras medidas para obtener la normalización de sus productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre a salvo de fijar la indemnización correspondiente a los particulares y entidades, propietarios ó beneficiarios de aquéllas.

El Gobierno podrá incautarse, mediante el pago de las oportunas indemnizaciones, del material de ferrocarriles que se construya en España, y del que por cualquier causa no esté en uso.

El reglamento determinará el procedimiento a seguir en los casos a que se refieren los párrafos anteriores.

Para la redacción de este reglamento en cuanto afecte a la Marina mercante nacional será oída la Junta de Transportes marítimos, creada por Real decreto de 3 de Marzo de 1916.

La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración dentro preclusivamente de los treinta días, a contar desde el día de la resolución ministerial que fije aquella suma.

Se faculta igualmente al Gobierno para reglamentar y restringir el consumo de los

artículos cuya provisión considere muy costosa ó difícil.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 5.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias y de primeras materias, cualesquiera que sean sus poseedores, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde unas y otras se encuentren, limitándose así la expropiación a la incautación a las cantidades ó partes que tratamente necesarias.

Se conceptúan unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de locales no se ha de perturbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y en el supuesto de que esto no sea factible, se indemnizará el perjuicio causado.

No podrá hacerse extensiva la expropiación, en ningún caso, a las sustancias alimenticias ó primeras materias que se destinen al consumo del poseedor ó de su familia ó a las atenciones de las industrias a que aquéllas se dedican.

Art. 6.º La necesidad de la incautación ó de la ocupación con carácter local será acordada por el Gobierno ó instancia de los Ayuntamientos de los municipios interesados, y a propuesta de una Junta, compuesta del gobernador civil de la provincia, del presidente de la Audiencia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio. Autorizada por el Gobierno dicha medida, la incautación se llevará inmediatamente a cabo, y en su caso la ocupación, sin que se pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga; quedando de libre disposición de propietario si el pago no se verificase en un plazo de dos meses.

En Menorca é Ibiza, lo mismo que en las islas del archipiélago canario que estén dadas de Archipiélago insulares, la Junta a que se hace referencia estará compuesta por el delegado del Gobierno, el administrador de Hacienda, el juez de primera instancia los alcaldes de las capitales de las islas respectivas.

El precio de las mercancías y, en su caso, la indemnización de perjuicios se fijan siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas ó a las Agrícolas, de las que hubiere, y a cuantas entidades esmas conveniente consultar la autoridad gubernativa para resolver con entero conocimiento de causa; sin que jamás exceda de una décima el plazo concedido para las consultas en cada caso.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento correspondiente, entendiéndose a este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes los Ayuntamientos formularán el presupuesto extraordinario a que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporaciones municipales expendir los artículos adquiridos de este modo a un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En caso de extrema urgencia los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, a los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva de que queda hecha mérito.

Cuando la incautación se extienda por iniciativa ministerial a más de una provincia del Reino, el Gobierno señalará las condiciones en que habrá de verificarse, por Real decreto acordado en Consejo de ministros.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incauciones y ocupaciones practicadas en uso de las autorizaciones precedentes.

Art. 7.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses siguientes, pudiendo ser prorrogada por períodos de doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo considere necesario.

También podrá el Gobierno suspender, en todo ó en parte, la aplicación de esta ley.

Art. 8.º Queda derogada la ley llamada Ley de Subsistencias de 2 de Febrero de 1915. Artículo adicional. Las infracciones de esta ley serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, que se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será además castigada como desobediencia.

En la villa de Dosbarrios y por laudable iniciativa de su digno alcalde, don Rafael Garcia de la Torre, y de su distinguido esposa, celebróse en los últimos días del pasado mes de Octubre una Santa Misión, que dieron los reverendos Padres Redentoristas.

El cercano vecindario de Dosbarrios acudió a la iglesia parroquial, escuchando con atención y recogimiento la evangélica palabra de los Misioneros, y tan numerosas fué la asistencia que, desde el segundo día, hubo que hacer una división del auditorio, dándose la Misión, a las mujeres, por la tarde, y por la noche, a los hombres.

Los frutos de la Misión fueron copiosos y consoladores, pues más de 1.200 almas se acercaron al confesionario, recibiendo el Pan de los Angeles.

El día último de la Misión sacóse procesionalmente una Santa Cruz, que los Misioneros regalaron al pueblo como recuerdo de su estancia en él. La procesión constituyó una hermosa manifestación de fe católica, a la que contribuyó el pueblo todo. Cantáronse himnos a la Cruz y a Nuestra Señora del Rosario, Patrona de la villa de Dosbarrios, y se dieron muchos vivas al alcalde y a los Misioneros.

Estos se despidieron el mismo día, pronunciando hermosas y sentidísimas frases de despedida el Rdo. P. Gil, Superior de la Misión.

El pueblo de Dosbarrios despidió con 15, grimas en los ojos a los Padres Redentoristas, que marcharon satisfechísimos de los resultados obtenidos y agradecidos a las muchas atenciones de que por parte del pueblo todo fueron objeto.

El benéfico señor Cardenal Arzobispo de Toledo envió al Superior de la Misión una afectuosa y paternal carta, con una Bendición, especial para el Clero, las autoridades y el vecindario de Dosbarrios.

Santa Misión en Dosbarrios

En la villa de Dosbarrios y por laudable iniciativa de su digno alcalde, don Rafael Garcia de la Torre, y de su distinguido esposa, celebróse en los últimos días del pasado mes de Octubre una Santa Misión, que dieron los reverendos Padres Redentoristas.

El cercano vecindario de Dosbarrios acudió a la iglesia parroquial, escuchando con atención y recogimiento la evangélica palabra de los Misioneros, y tan numerosas fué la asistencia que, desde el segundo día, hubo que hacer una división del auditorio, dándose la Misión, a las mujeres, por la tarde, y por la noche, a los hombres.

LECCION SACRA

NOEMI PROCURA CASAR A RUTH CON BOOZ (LIBRO DE RUTH.—CAPITULO III)

En la iglesia de la calle de la Flor dió ayer la Lección Sacra el Rdo. Padre Alfonso Torres, S. J., que, de la magistrat ma...

Trató del capítulo tercero; pero antes de entrar en su estudio, expuso algunos hechos anteriores al Libro, y precisos para el conocimiento exacto de la materia.

Tenían los israelitas la promesa, del Señor, de que sus virtudes serían premiadas y desde esta vida, y que, como preludio de los gozos de la eternidad, se les daría, ya en la tierra, a los que amasen a Dios y guardasen sus Mandamientos, tres premios: abundancia de bienes temporales, una mujer buena y pródiga descendencia.

Booz, amante del Señor y fiel cumplidor de sus preceptos, es por Dios premiado, y todas las perspectivas que en el capítulo III del Libro de Ruth se narran no son otra cosa que el cumplimiento de la Providencia para que el fiel israelita recibiese los premios a que era merecedor.

Explicó luego el Padre Torres la costumbre, traducida en ley, que había entre los hebreos, de que las mujeres que, sin dote, o con dote, quedaban viudas, habían de casarse con su cuñado, y si no lo tuvieran, con el más próximo pariente de su marido. Ley que tenía por objeto perpetuar en todo caso las familias, ya que la descendencia era considerada por los hebreos como el supremo bien, por querer todos ser ascendientes del Mesías.

Teniendo los israelitas mucho cuidado con sus genealogías, seguramente que Noemí conocía a todos sus parientes, y por esto, tan pronto como oyó el nombre de Booz, dijo a Ruth que era su pariente, y dele consejos a su nuera para lograr el cumplimiento de la ley entre cuñados.

A este respecto, hace ver el Padre Torres que no pretendía Noemí que fuese Booz el que se casara con Ruth, sino solamente el que, como de la familia, la protegiese y reclamara de los jueces que alguno de los varones de la familia del muerto marido de Ruth casara con ésta.

Seguendo el orador el estudio del capítulo, muestra lo bien elegido que fué por Noemí, la ocasión, el día, la hora y hasta las circunstancias para hacer cerca de Booz su gestión. Analiza la posición y condiciones morales de Booz y de Ruth, y de aquel estudio y de este análisis saca elementos para demostrar cómo en este capítulo, al igual que en todo el libro, brilla de manera admirable la Providencia divina.

Expone luego cómo los consejos de Noemí eran sabios y prudentes, los del conocimiento que tenía de la sólida costumbre de su nuera y de la probidad y honradez de Booz. Y cómo estos consejos debían estudiarse sin perder de vista el sentido literal que tienen, y considerando el fin y el motivo de ellos.

Examina cómo cumple Ruth los consejos de su suegro, y cómo por afecto a éste anula su propia voluntad, aun en materia tan poco propicia para ella como es la de entregar su corazón.

Hizo aquí el Padre Torres un llamamiento a los jóvenes para que no dejen de oír al consejo paterno y seguirlo en materia de matrimonio.

Terminó el notable orador sagrado su Lección Sacra haciendo resaltar la religiosidad, la piedad y la rectitud de Booz y de Ruth. En una palabra, la sencillez del corazón y la honradez de las costumbres, que en aquella época, como en la actual y en las venideras, ha hecho, hace y hará a los hombres gratos a los ojos del Señor, y viene a ser como el resplandor de aquella columna de fuego que guiaba al pueblo escogido hacia la tierra de promisión, no de otro modo que como hoy guía a los elegidos hacia las eternas dichas celestiales.

DE ARTE.—La subasta de cuadros de la calle de Patrocinio, 7, ha principiado, y termina el 18 del corriente, a las seis de la tarde.

LA CRUZ ROJA

Consulta pública. La Orden del Dos de Mayo, primera Comisión de la Cruz Roja (Director, Pastor, 28), ha organizado el cuadro de consultas públicas y gratuitas para el presente curso en la forma siguiente:

Lunes, miércoles y viernes.—Vías urinarias, doctor Blanco, de nueve a once de la mañana; enfermedades de los niños, doctor García Iglesias, de once a doce; huesos y articulaciones, doctor Puig, de tres a cuatro de la tarde; matriz, doctor Valbuena, de cinco a seis; estómago e intestinos, doctor Jiménez Olive, de seis a siete; mentales y nerviosas, doctor Algueras, de siete a ocho; boca y dientes, doctor Marín, de ocho a nueve. Martes, jueves y sábados.—Corazón y pulmones, doctor Drigot, de once a doce de la mañana; ano y recto, doctor Pina, de doce a una de la tarde; ojos y medicina general, doctor Antón, de cuatro y media a cinco y media; garganta, nariz y oídos, doctor S. Hernández, de seis a siete; piel y secretes, doctor Arjona, de siete a ocho.

Sura Verolterra y Canguas

Preferida por cuantos la conocen.

COMUNICACIONES

Boletín de Telégrafos.

Telegramas en depósito no entregados por diferentes causas: Strub, ronda de Atocha, 20; Ricardo Pradas, Conde Duque, 19; Andrés Stravropoulos, Infantes, 13; propietario zapatería San Gregorio, 4; Antonio Santiago, Abad, 21; principal; Sebastián Pérez; Pedro Vidal, Monteleón, 42; Cliverio Martínez, Princesa, 72; Francisco Parga, Claudio Coello, 47; Hipólito Fumagalli, Hotel María Cristina; María García, Hornos, 3.

Estafetas militares.

Ya hace bastante tiempo que el señor Franco, haciendo la importante misión del conde en los campamentos militares, propuso la creación de estas Estafetas.

Su necesidad se ha dejado sentir en los primeros tiempos de nuestro protectorado en Marruecos, si bien después, al establecer los servicios de Comunicaciones, se ha mostrado su eficacia, ya que en los campos de Europa, donde los ejércitos se encuentran por millones de hombres y existen tantos miles de prisioneros en los campos de concentración, se ha demostrado, por la atención que a ellas prestan todas las naciones, cuán útiles son si están bien organizadas.

Hoy, con motivo de la convicción perturbación que en los servicios de Comunicaciones causa la incorporación a filas de tantos soldados militares, el Sr. Francisco Rodríguez ha escrito una carta al señor ministro de la Guerra refiriéndole este propósito. ¿Se hará? Ya lo veremos.

EN LA UNION IBEROAMERICANA

DEL AMERICANISMO EN EL IDIOMA CASTELLANO

Acercá de este interesantísimo tema, leyó el sábado por la tarde, en el salón de actos de la Unión Iberoamericana, una erudita conferencia el doctor en Filosofía y Letras, y conocido publicista, D. Eduardo Juliá.

Dió principio a su disertación exponiendo los múltiples trabajos realizados por diversos autores para demostrar la decadencia del idioma castellano en la América latina, no habiendo sido ningún otro idioma objeto de campaña semejante, y demostrando la necesidad perentoria de una reacción rápida, para que no se propague la idea errónea de la muerte de nuestro idioma patrio en aquellas regiones.

Posteriormente, realizó el Sr. Juliá un detalladísimo estudio filológico, tomando como origen el momento en que el latín hubo terminado su misión creadora.

Con este motivo describió, de manera acabada, la historia romana en sus diferentes aspectos, tanto en su apogeo como en la decadencia.

A continuación, y reducido el estudio del idioma a nuestra Patria, expresó las diversas influencias que en el siglo XIII contribuyeron a su formación; después, y con los viajes de Colón, la amplitud que nuestro idioma adquirió con los descubrimientos del inmortal genovés, que tan extenso campo proporcionó para extender el castellano.

Realizó posteriormente el disertante un estudio de los dialectos españoles, y su influencia en la formación del idioma nacional, analizando, especialmente, el catalán y el valenciano; diciendo de este último que ya sólo quedaban de él escasas huellas, pues hasta los cantos regionales habían dejado su puesto a las canciones del «género chico», de igual manera que la tradicional barraca se ha dejado sustituir por el modernísimo «chafeta».

Analizando después las influencias más decisivas para la propagación del idioma, expuso el disertante que una de las más poderosas es, sin duda alguna, la literatura, en sus diferentes aspectos, y muy especialmente, en su especialidad teatral, que tanto arraigo tiene en América del Sur, con nuestras producciones contemporáneas.

Expuso a continuación las palabras castellanas usadas en Sudamérica, con diferente significado que en España; la influencia del modernismo literario, la adaptación de palabras extranjeras y multitud de datos de gran valía e imposibles de enumerar debidamente en el reducido espacio de esta reseña.

Por último, sostuvo el criterio de no poder aceptar de modo alguno la hipótesis de la desaparición del castellano en América, aduciendo, para demostrar su aserto, la influencia decisiva de la emigración, mayor en España para aquellas regiones que de ninguna otra nación europea, y que hace vivir eternamente el alma española—que no solamente de palabras se constituye el idioma—, y con ello, la cooperación de la Real Academia, y literatura risa en sintaxis, el idioma castellano vivirá eternamente en nuestros hermanos latinos de allende los mares.

Como final, dedicó el Sr. Juliá un recuerdo entusiasta a Menéndez y Pelayo y ensalzó la Fiesta de la Raza, recibiendo calorosas felicitaciones al terminar su meritoria disertación.

Los estados gripales y debilidad

El distinguido Médico Mayor de Sanidad Militar Dr. Emilio Crespo dice lo siguiente:

«Cumpliendo con un deber de justicia y sin otra idea que rendir culto a la verdad me complazco en manifestar que en el preparado (VINO ONA), del doctor Aristegui, he encontrado un poderoso auxiliar terapéutico para combatir las pérdidas de energía, debilidad general, falta de apetito y perturbaciones elevaciones térmicas, que son consecuencia inmediata de los estados gripales.»

DR. EMILIO CRESPO. Madrid, Diciembre de 1911.

«Gaceta», de 12 de Noviembre

HACIENDA.—Ley relativa a las sub-sistencias. GOBERNACION.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia a don Pedro Gerardo Maristany, conde de Lavern y D. Román García Durán. GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devolviera a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

FOMENTO DE VOCACIONES ECLESIASTICAS

El «Boletín Eclesiástico» del Arzobispado de Sevilla, y el «Correo de Andalucía» en el artículo de fondo de uno de sus últimos números, dan cuenta de este ejemplo laudable.

El párroco de San Pedro, de Jerez de la Frontera, sostiene una clase especial para niños aspirantes al Sacerdocio.

En el presente curso han ingresado siete niños de esta parroquia en el Seminario, con muy buenas calificaciones. Estos niños y los demás seminaristas de esta parroquia han hecho en el pasado verano vida común en la misma, con su correspondiente reglamento de vacaciones, recibiendo también alimentación.

Además, dicho celoso señor cura ha formado una Junta en su parroquia para costearles la pensión en el Seminario durante el curso.

El presbítero Sr. Andrade ha ayudado al señor cura en esta hermosa obra. El eminentísimo señor Cardenal Almiraz ha querido sea divulgado este bello ejemplo de fomento de vocaciones eclesísticas.

Sirva esto de estímulo a los católicos madrileños y a los de provincias para prestar su suscripción a esta obra organizada por parroquia.

Una reunión importante

LOS MAESTROS NACIONALES

Ante numerosa concurrencia se celebró ayer, a las once de la mañana, en el Normal Central de Maestros, la segunda sesión de propaganda, preparatoria de la Asamblea general.

Presidió el acto la señora Oria, directora de las Escuelas graduadas de la calle de Bailén, de esta corte, e hicieron uso de la palabra, además de dicha maestra, los señores Campena, Hernando de la Puerta y otros.

Conviniere todos ellos en la necesidad de mantener una perfecta unión, como medio indispensable de conseguir las mejoras ambicionadas por la clase.

Quedó nombrada una Comisión que gestione cerca de la Nacional del Magisterio, para que esta entidad sea la que realice la celebración de la Asamblea, y en el caso de que ponga dificultades, se encargará del asunto la Unión de Maestros.

Don Rufino Campena dió lectura de una instancia que se elevará al ministro de Instrucción pública, y de la que transcribimos los párrafos más esenciales:

«Excmo. Sr.: A V. E., el primer convencido de quienes piensan que, sin escuelas adecuadas y sin maestros educadores del pueblo, no hay ni habrá en España eficacia política, ni bases morales de buena administración local, ni ciudadanía verdadera;

A V. E., que en pleno Congreso, en tarde de 6 sesión tristemente célebre, 17 de Diciembre de 1914 (momentos antes de hacer dimisión su digno antecesor, D. Francisco Bergamín), reprochó a éste por haber presentado un «presupuesto miserable» (refiriéndose a las consignaciones de Primera enseñanza);

A V. E., que en la misma sesión, con la sinceridad y franqueza que le caracterizan, y en vista del resultado que había dado la aprobación del presupuesto de Fomento, el cual entró a discutirse (si mal no recordamos) con 150 millones, y después de largas e inútiles discusiones salió aprobado con 170 millones, esto es, con 20 millones de au-

mento (a pesar de que el objeto de tanta discusión eran las «economías»);

No se atreverá V. E. a hacer desaparecer de una vez del escalafón del Magisterio primario esas categorías intermedias de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas, para lo cual bastaría quizás con la mitad del millón consignado actualmente para construir locales, escuelas, locales que probablemente no se construirán, y si se construyen es seguro que quedarán sin maestros durante mucho tiempo?

¿Puede desconocer V. E. que hoy existen cientos y cientos de escuelas sin personal y que antes que locales necesitamos maestros?»

De los 101 millones consignados en el presupuesto extraordinario para construir locales en años sucesivos, ¿no podrían cercenarse ocho ó diez millones, siquiera «cincos», adicionándolos al presupuesto ordinario?»

En consecuencia, excelentísimo señor, siendo V. E. el primer entusiasta y el primer convencido de la causa «pro escuelas y maestros»; hallándose abiertas las Cortes como hoy lo están, siendo éstas la representación genuina de la nación española y las que tienen la facultad soberana de arbitrar los recursos necesarios para que el Estado pueda cumplir con sus fines prioritarios;

A V. E. suplican los que suscriben se digne ampararlos en sus justas aspiraciones, presentando, si para ello es preciso, un proyecto de ley en el que se solicite del Congreso siquiera aquellos cinco millones de pesetas tantas veces ofrecidos desde los felices tiempos del nunca bien llorado excelentísimo Sr. D. José Canalejas. De este modo, el escalafón general del Magisterio, antes que se imprima, como se proyecta, con categorías intermedias de sueldos y ascensos ilusorios para infinidad de maestros, V. E. evitará el dolorosísimo acto que, aún realizable dentro de la más estricta legalidad y con la mayor corrección, vendría a extrañar al Poder ejecutivo, a cuyo augusta persona pretenden acudir, así como a la opinión discreta del país.»

Una goma para borrar con estuche de metal, que se pliega, para llevarla cómodamente en el bolsillo. Tiene anilla, para poder unirla a la cadena. Muy práctica. Número de orden, 1.040 \* recio, 0,75 pesetas. L. Asin Palacios, --Preclados, 23.--Madrid.

UN DRAMA

UN HOMBRE MUERTO

En la calle de Castilla (Cuatro Caminos), vivía, en el piso bajo de la casa número 34, una familia formada por Ricardo Villamarzo, de setenta y dos años, jubilado; Cándida, Gómez, de cuarenta y nueve años, y Carmen Villamarzo, de veintiseis.

Hace algún tiempo pudo notarse que Ricardo padecía algo de enajenación mental, y así debió ser, porque de otra forma no se podría explicar el criminal acto cometido ayer mañana en una persona que por su avanzada edad, no permite suponer otros más.

Por la mañana, en cuando se levantó Cándida dedicó a sus habituales labores de arreglo de la casa, viéndose sorprendida por la actitud y presencia del anciano, que, con una navaja en una mano, y un revolver en la otra, trataba de agredirla.

Gritó, pidiendo auxilio, y cuando llegaron Carmen y algunos vecinos, vieron que el acto criminal ya se había ejecutado; y, además, ensangrentados, Ricardo y Cándida. Traslados rápidamente a la Casa de Socorro del distrito, se le abrió a la mujer, una herida incisa en la parte inferior del tórax, de pronóstico reservado, y al agresor, varios cortes en el lado derecho del cuello y brazo derecho, y una herida producida por arma de fuego, sin orificio de salida, en el temporal del mismo lado, lesiones tan graves que falleció al poco tiempo de ingresar en el benéfico centro.

VINO PINEDO Insubstituible en los casos de desgaste orgánico.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariela y Chiquita y botines. ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y Una buena vara. COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), «El aguilón» (estreno, cinco actos); «El mediano del convento» (tres actos); «Denitativo a pesar suyo» (un acto); «El mal genio» (un acto); «A las diez (compañía cómica-dramática, tercer tomo de moda), El verdugo de Sevilla.

NOTICIAS

Mañana por la tarde, a las siete, dará una conferencia, sobre el tema «Echeagaray y Menéndez Pelayo», el presidente del Instituto de Ingenieros civiles, excelentísimo Sr. D. Fernando de los Villares, en el local de la Asociación general de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros civiles del Estado, calle de Manuel Fernández y González (antes Visitation), número 8, principal.

Quisiera fresco y sonrosado.—Este es el secreto de la juventud, que está ya al alcance de todas las señoras, usando el Jabón Flores del Campo.

Esta tarde, a las cinco, se inaugurará en el Palace Hotel del salón de Arte organizado con carácter permanente por el Círculo de Bellas Artes. Mañana quedará abierta al público la Exposición.

Pedir siempre en todos los buenos establecimientos y Restaurantes los exquisitos Vinos de Moriles, de López de la Manzana, El P. P.—Si Si.—El Gran Capitán

CONTRA LA VIRUELA La Redacción de «El Liberal» se ha reunido en el restaurante Inglés para obsequiar con una comida íntima a D. Enrique Gómez Carrillo, en celebración de su nombramiento de director del citado periódico. Ofreció el agasajo D. Antonio Zozaya, y el Sr. Gómez Carrillo leyó unas cuartillas, expresando su gratitud por el homenaje.

Palmil-Jiménez

Acete Ricino dulce, fúido y aromático.

EL PROYECTO DE REFORMAS MILITARES SIGUE LA IMPRESION PESIMISTA

DE REFORMAS MILITARES NUEVAS MODIFICACIONES

El proyecto de Reformas militares que está discutiendo la Alta Cámara ha sido modificado, y el dictamen nuevamente redactado se diferencia bastante, en determinadas materias, del antiguo dictamen.

Por lo pronto, la primitiva redacción por artículos ha sido sustituida por redacción en bases, y en vez de los 408 artículos de que consta el dictamen antiguo, consta el nuevo de 12 bases. Esta modificación se ha introducido para facilitar la discusión parlamentaria del proyecto.

Se aumentan dos divisiones, pasando a tener 20 (10 en activo y 10 en cuadro), en vez de las 18 que figuraban en el proyecto. El número de regimientos de Infantería sufrirá también un aumento de ocho (tendremos 40 en activo y 40 en cuadro), y se conservan seis batallones de Cazadores.

El servicio aéreo se organiza de un modo autónomo. Pasan a depender del Ministerio de la Guerra todos los servicios aéreos de otros Ministerios, con la denominación de servicio de Aeronáutica, dividido en tres organismos: Aeronautica, Aviación y Servicio de material aéreo.

Por de pronto, y esperando las enseñanzas de la actual guerra, se crean unidades modelo de tropas de Ingenieros para Aeronautica y para Aviación.

Las unidades tácticas de campaña serán: en Aeronautica, la sección y la compañía de globos cautivos, el globo dirigible y la escuadra de dirigibles, y en Aviación, la sección, la escuadrilla, el grupo de bombardeo y la escuadra de combate.

El Servicio aeronáutico deberá contar rápidamente con 300 aeroplanos de campaña, llegando a 1.000 en plazo breve, y 100 de Escuela.

Para la división territorial se crearán tres centros ó bases aéreas, en Madrid, en la línea del Ebro y en Andalucía, con todos los elementos de talleres, refugios, alojamientos, depósitos y aparatos de toda índole.

El personal necesario se reclutará: Primero, entre la oficialidad del Ejército y de la Marina; segundo, entre los soldados y marineros que al ingresar en filas tengan el título de piloto de aeroplano ó globo y conocimiento de Aviación ó Aeronautica; y tercero, entre pilotos civiles, cualquiera que sea su situación militar, que voluntariamente se ofrezcan a servir en la Aeronautica militar.

Para el año en que haya dado su rendimiento máximo la vigente ley de servicio obligatorio, se organizarán otras 20 divisiones de reserva.

Las tropas de Tenerife han sido aumentadas en un regimiento, y las de Gran Canaria en otro.

Se dispone que una Comisión mixta, formada por delegados de los Ministerios de Fomento y Guerra y de las Compañías de ferrocarriles, propondrá el régimen a que, al decretarse la movilización general, habrán de someterse las líneas existentes y cuya concesión haya sido objeto de una ley especial. Si ha lugar a ello, el Gobierno presentará a las Cortes el proyecto de ley completando ó modificando el actual estado de derecho de las referidas Compañías, caso de mediar acuerdo entre los miembros de la Comisión; de lo contrario, se oirá antes al Consejo de Estado en pleno.

También se dispone que la protección debida y necesaria a la organización de las industrias civiles auxiliares para la fabricación de material de guerra será objeto de una ley especial.

Se restablece la Dirección general de Cría caballar y Remonta; se conserva, por el pronto, la actual organización del Ministerio, y se dejan los actuales Museos, en vez de crear uno general, como se hacía en el proyecto.

Se restablece para el Estado Mayor el concepto mixto de Cuadro y Servicio, que también había desaparecido en el proyecto. Con relación a éste, las plantillas han sido aumentadas en el dictamen en esta forma: 14 coroneles, 15 tenientes coroneles, 52 comandantes, 143 capitanes y 142 subalternos. No hay ninguna disposición.

Se autoriza al ministro para establecer el voluntariado y crear la oficialidad de complemento, y para suprimir las brigadas y dar a los subalternos el derecho a ingreso en el Cuerpo de oficiales.

En la plantilla del generalato, el dictamen hace los aumentos siguientes, con relación al proyecto: un teniente general, dos generales de división, cinco generales de brigada y dos consejeros togados.

Y, por último, se ha consignado esta base, que dificultará la implantación de las reformas, disminuyendo, por consiguiente, su viabilidad:

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

«Base 12.ª.—Repercutiendo en la cuantía y detalles del material necesario las modificaciones que las Cámaras introduzcan en este proyecto, será preciso que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes, antes de promulgarse esta ley, los créditos indispensables para la adquisición de dicho material en la forma y tiempo que estime conveniente.»

NOTAS FINANCIERAS Sigue la suscripción. Aunque parezca mentira, la suscripción de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 sigue abierta, y no dejan de hacerse cuantiosas peticiones. La prueba de ello es que de los 224 millones emitidos a principio del mes pasado, ya no quedan por cubrir nada más que 115.957.500 pesetas. En la última semana, la demanda ha sido extraordinaria; se han suscrito 13.916.500 pesetas. No es aventurado presagiar que a este paso se celebrarán juntos el triunfo del ministro de Hacienda y el de la paz europea.

REMEDIO IMPALMABLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS Y DOLORS REUMÁTICOS.

